

## Nuevos Impuestos al Consumo

El adicional del 10 % ha sido proyectado otra vez

La manía impositiva del gobierno dirigido contra los consumidores no tiene límites, a pesar de que el señor ministro pretende realizar con sus planes una verdadera y real desgravación del consumo, pretensión vana y falsa según han demostrado nuestros parlamentarios en los recientes debates sobre materia impositiva. A los malos impuestos proyectados y que oportunamente criticamos y denunciamos, debe agregarse ahora la insistencia en el desgraciado adicional del diez por ciento. Este pésimo impuesto creado por el gobierno provisional en el mes de octubre de 1931 y mantenido después en virtud de prórrogas sucesivas, tenía vida legal hasta el 31 de diciembre del corriente año; pero el gobierno, en sus desmedidas apetencias fiscales y en su enfermiza persecución sistemática contra el comercio importador, ha conseguido que la comisión de presupuesto de la cámara de diputados proponga un despacho por el cual aconseja la prórroga del detestable gravamen que pesa como una lápida sobre los consumos necesarios y primordiales de la población argentina.

El regalo que se hace a las provincias en general y a las llamadas "productoras" en particular, así como la impotencia oficial de realizar las economías prometidas en los discursos y ordenadas en la ley de presupuesto para 1934, obligan al gobierno a aferirse al impuesto adicional del 10 % que es un castigo a la importación y una lesión directa a los consumidores.

Una doble exigencia parece llenar el odioso y gravoso adicional aduanero: proveer anualmente al gobierno de 60 millones de pesos, y servir de torniquete contra la importación que es la bestia negra de los actuales directores de las finanzas nacionales.

## Nacionalismo, Fascismo, Capitalismo

### FARSAS Y NEGOCIOS

ALGUNOS periódicos han reproducido, en carácter de "sollicitada", la extensa defensa de Mr. Tootell y del frigorífico Anglo, emprenida por el doctor Ricardo Seebé. El conflicto que esta empresa capitalista mantiene con las autoridades nacionales, es conocido por todos, y no vale la pena insistir ahora en las pretensiones absurdas y en la insolvencia inaudita del mencionado frigorífico. Pero, en cambio, es muy interesante comentar algunos conceptos del defensor y que prueban la fuerza del "nacionalismo" y sus relaciones con las compañías extranjeras.

Dice así el doctor Seebé: "Agradezco, Cámaras, que además de todo esto (y eso me interesa especialmente a mí por mi reputación personal y por la sinceridad que alego) soy lo que se llama 'nacionalista' en el sentido de que deseo un cambio, legal se entiende, en las instituciones del país que establezcan la jerarquía y la posibilidad de orden, de la disciplina y de la severidad. Pero si así pienso, si admiro por ejemplo al hombre de genio que salvó a Italia; si admiro al otro hombre de genio que ha despertado a Alemania, no creo que se pueda afirmar que el sistema capitalista ha fracasado por razón del sistema".

Y en este tren disparatado continúa el abogado del Anglo hasta utilizar una página entera de los periódicos.

Ahora bien, la primera mentira que se advierte en el párrafo transscrito, es la invocación de un régimen donde haya jerarquía, disciplina y orden. Porque ¡qué ha sido la resistencia del Anglo a las autoridades superiores sino una muestra impertinente de indisciplina, desorden y desconocimiento de la jerarquía de las instituciones nacionales? Lo que puede deducirse de la filiación fascista del señor Seebé y de su actitud en favor del no acatamiento a las resoluciones del congreso, es que tanto él como los capitalistas o pro-

### UN DECRETO ARBITRARIO

## ¿Se Pretende Crear el Confusionismo Electoral en la Provincia?

EN otro lugar de esta edición publicamos la información oficial de la Federación Socialista Bonaerense con motivo del decreto del ministerio de gobierno de la provincia sobre características de las boletas electorales del próximo acto eleccionario que se llevará a cabo el domingo 30.

Oportunamente la Federación Socialista Bonaerense se informó, en la junta electoral, sobre las características que debían distinguir a las boletas de voto quedando, en tal circunstancia, perfectamente establecido que el número dos en tamaño visible debía imprimirse, como distintivo, señalado al Partido Socialista, en las boletas de las secciones en que habrá elecciones conjuntas legislativas y municipales. Para las boletas de las localidades en que solamente se llevarán a cabo elecciones municipales se informó en la junta electoral que no regía esa reglamentación.

La Federación Bonaerense hace ya muchos días que realiza una intensa agitación preelectoral en la provincia y se han distribuido cientos de miles de boletas en las secciones en que se realizan comicios municipales sin llevar impreso el número dos, de acuerdo a lo indicado por la junta electoral.

En estas circunstancias, en forma tardía e inexplicable, el ministro de gobierno de Buenos Aires, produce un decreto en el que se establece que todas las boletas, sin excepción, deben llevar el número dos.

El hecho tiene una gravedad extraordinaria, pues viene a perturbar la propaganda electoral, a introducir la confusión en el electorado y a anticipar una posible anulación de las boletas socialistas que aparecen sin esa característica al efectuarse el escrutinio.

Es de esperar que atendiendo el pedido de la Federación Bonaerense ese decreto será prontamente modificado. De no ser así, ese hecho, unido a otros de que también da cuenta el informe oficial de la Federación, parecería indicar que, a último momento, el oficialismo bonaerense aparecería dispuesto a introducir el confusionismo electoral.

Por el momento cabe señalar el inusitado decreto ministerial y permanecer a la expectativa. La actitud que asume sin demora el gobierno de la provincia confirmará las sospechas o desverá el justo recelo que despierta una actitud tan extraña, casi en visperas electorales y cuando nuestro Partido lleva cumplida una intensa propaganda que parecería que se quiere anular valiéndose de una de esas martingalas de última hora en que son tan dudosos los conservadores de Buenos Aires.

## VIDA EN LOS TERRITORIOS

### Episodio típico en Río Negro

NO obstante ser Río Negro uno de los territorios que de acuerdo con la ley respectiva están en condiciones de ser provincia y de gobernarse por medio de sus representantes, tiene que soportar las arbitrariedades de funcionarios designados por el poder ejecutivo nacional.

Desde luego que este estado de inferioridad política en que se mantiene a ese importante zona de la república, con una población de 115.380 habitantes, no se justifica de ninguna manera. Pero ya hemos dicho en otras ocasiones que los territorios parecen condenados a sufrir las calamitosas autoridades que desde la capital federal se les envían.

Por lo general, los gobernadores, casi siempre ajenos a esas localidades, no van a los territorios para contribuir a su progreso o a colaborar con sus esforzados pobladores, sino que aceptan el cargo como un sacrificio del que procuran generalmente resarcirse de cualquier manera.

De ahí que muy a menudo las autoridades de los territorios resultan un verdadero azote para los habitantes de los mismos. Las policías proceden como en país conquistado; la justicia deja mucho que desear y los gobernadores dejan hacer, como si no existieran o no interpretasen las necesidades de la población. Misiónes, a este respecto, ofrece pruebas diarias y abundantes.

En Cervantes, localidad de Río Negro, acaba de ocurrir un episodio que refleja fielmente lo que dejamos expuesto. Numerosos agricultores fueron convocados por la cámara de agricultura, industria y comercio a objeto de elegir delegados.

Como en los demás puntos de la región, el acto debía efectuarse en el local de la comisión de fomento, cuyos miembros fueron nombrados por el gobernador, pero no pudieron hacerlo porque la entidad edilicia negó el salón debiendo realizarlo se asamblea al aire libre a pleno sol.

Si embargo, en ese mismo local, el 17 de agosto, tomando como pretexto el aniversario de la muerte del general San Martín — cuya figura es digna de otro homenaje — se llevó a cabo una verdadera orgía, con boracheras y bailes; pero se prohíbe una reunión de contribuyentes con fines de defensa de los intereses regionales. Los agricultores se han dirigido al ministro del interior señalándole la necesidad de poner fin a ese estado de cosas intolerable por la arbitrariedad de los integrantes de la comisión de fomento, agregando que esa localidad reclama a personas honestas y capacitadas en las funciones públicas y repudia a los actuales miembros, quienes a pesar de haber sido nombrados por el gobernador, no inspiran ninguna confianza.

Por éste y otros hechos anteriores, entre el vecindario y los componentes de la comisión de fomento se ha creado una situación de animosidad y tirantez que de prolongarse la permanencia de esas personas en el manejo de los recursos públicos, no sería difícil que ocurrían sucesos desagradables.

Como el gobernador es parte en este asunto, corresponde al ministro del interior solucionar el conflicto, y contribuir a que en Río Negro no sean menoscabados los derechos de sus habitantes.

## ESTA NOCHE

se realizará el escrutinio del voto interno para elegir el candidato socialista a senador nacional por la capital.

Ciudadano afiliado: Si por cualquier circunstancia usted no ha remitido su boleta, puede y debe hacerlo hoy mismo. Hasta esta noche, a las 20 horas, se reciben los votos. ¡Cumpla con su deber!

## Uno, Dos y Tres

Se nos informa que dentro de pocos días será nuestro huésped un señor de apellido Baumann. Siendo la República Argentina un país libre, la venida de ese señor no tiene nada de objetable. Pero es que se trata de un representante de la fábrica de cañones Skoda, de Checoslovaquia, que parece estar realizando una gira por América; y esta circunstancia hace un tanto indesirable la visita. Los representantes de las industrias de armas siempre han sido responsables de los y de negocios turbios. ¿Nos visitará Baumann como turista o como vendedor de armas? En momento en que un pedazo americano se ensangrenta con una guerra fratricida, es más necesaria la visita de pacifistas que de traficantes de armamentos.

Monseñor Napal será homenajeado por un núcleo heterogéneo de personas. El motivo de la demostración sería premiar su actuación durante el congreso eucarístico. Es sabido que en las ceremonias, Napal hizo el papel de locutor místico, y, más tarde, de protagonista de una película. Con estos antecedentes, no sabemos en verdad si el homenaje es solamente un reconocimiento de esa actuación o una manera de imponer a Napal como candidato a "speaker" profesional. También podría ser que se estén iniciando, con el pretexto de almuerzos, los trabajos necesarios para llevarlo a la jerarquía de obispo o arzobispo. Uno nunca sabe qué destino podrá tener monseñor Napal. A veces sale viajando en la "Sarmiento"...

Y a propósito de frailes: El arzobispado de Buenos Aires ha pasado una circular al clero secular y regular, recordando ciertas disposiciones del episcopado referentes a los vestidos de las mujeres en los templos. El tema no es nuevo, ya que, generalmente, la monjatería frájula lo reditúa cada año, precisamente en esta época de calor en que las mujeres gustan llevar vestidos ligeros. Pero, viene la pena comentarlo una vez más, ya que la "moral cristiana" se paga de puros formalismos que sólo tienen valor dentro de los templos y que luego son letra muerta fuera de ellos. A las feligresas, se les impone las siguientes reglas más o menos ridículas: "para la iglesia, el vestido应当 llegar hasta el nacimiento natural del cuello por la parte superior; y por la inferior, hasta más abajo de las rodillas y las mangas largas hasta cubrir el antebrazo. Para la santa comunión, no se admitirán personas que se presenten con el pecho y antebrazos descubiertos y las que asitan a los sacramentos, serán rechazadas si llevan escotes invencibles y otros vestidos y mangas excesivamente cortos". Todo esto, claro está, no impedirá que las feligresas, fuera de los templos, se presenten semidesnudas en las fiestas mundanas o en las playas, a veces llevando sobre el pecho escapularios o imágenes de santos... para no ahogarse, seguramente.

3 A propósito de frailes: El arzobispado de Buenos Aires ha pasado una circular al clero secular y regular, recordando ciertas disposiciones del episcopado referentes a los vestidos de las mujeres en los templos. El tema no es nuevo, ya que, generalmente, la monjatería frájula lo reditúa cada año, precisamente en esta época de calor en que las mujeres gustan llevar vestidos ligeros. Pero, viene la pena comentarlo una vez más, ya que la "moral cristiana" se paga de puros formalismos que sólo tienen valor dentro de los templos y que luego son letra muerta fuera de ellos. A las feligresas, se les impone las siguientes reglas más o menos ridículas: "para la iglesia, el vestido应当 llegar hasta el nacimiento natural del cuello por la parte superior; y por la inferior, hasta más abajo de las rodillas y las mangas largas hasta cubrir el antebrazo. Para la santa comunión, no se admitirán personas que se presenten con el pecho y antebrazos descubiertos y las que asitan a los sacramentos, serán rechazadas si llevan escotes invencibles y otros vestidos y mangas excesivamente cortos". Todo esto, claro está, no impedirá que las feligresas, fuera de los templos, se presenten semidesnudas en las fiestas mundanas o en las playas, a veces llevando sobre el pecho escapularios o imágenes de santos... para no ahogarse, seguramente.

3 A propósito de frailes: El arzobispado de Buenos Aires ha pasado una circular al clero secular y regular, recordando ciertas disposiciones del episcopado referentes a los vestidos de las mujeres en los templos. El tema no es nuevo, ya que la "moral cristiana" se paga de puros formalismos que sólo tienen valor dentro de los templos y que luego son letra muerta fuera de ellos. A las feligresas, se les impone las siguientes reglas más o menos ridículas: "para la iglesia, el vestido应当 llegar hasta el nacimiento natural del cuello por la parte superior; y por la inferior, hasta más abajo de las rodillas y las mangas largas hasta cubrir el antebrazo. Para la santa comunión, no se admitirán personas que se presenten con el pecho y antebrazos descubiertos y las que asitan a los sacramentos, serán rechazadas si llevan escotes invencibles y otros vestidos y mangas excesivamente cortos". Todo esto, claro está, no impedirá que las feligresas, fuera de los templos, se presenten semidesnudas en las fiestas mundanas o en las playas, a veces llevando sobre el pecho escapularios o imágenes de santos... para no ahogarse, seguramente.

3 A propósito de frailes: El arzobispado de Buenos Aires ha pasado una circular al clero secular y regular, recordando ciertas disposiciones del episcopado referentes a los vestidos de las mujeres en los templos. El tema no es nuevo, ya que la "moral cristiana" se paga de puros formalismos que sólo tienen valor dentro de los templos y que luego son letra muerta fuera de ellos. A las feligresas, se les impone las siguientes reglas más o menos ridículas: "para la iglesia, el vestido应当 llegar hasta el nacimiento natural del cuello por la parte superior; y por la inferior, hasta más abajo de las rodillas y las mangas largas hasta cubrir el antebrazo. Para la santa comunión, no se admitirán personas que se presenten con el pecho y antebrazos descubiertos y las que asitan a los sacramentos, serán rechazadas si llevan escotes invencibles y otros vestidos y mangas excesivamente cortos". Todo esto, claro está, no impedirá que las feligresas, fuera de los templos, se presenten semidesnudas en las fiestas mundanas o en las playas, a veces llevando sobre el pecho escapularios o imágenes de santos... para no ahogarse, seguramente.

3 A propósito de frailes: El arzobispado de Buenos Aires ha pasado una circular al clero secular y regular, recordando ciertas disposiciones del episcopado referentes a los vestidos de las mujeres en los templos. El tema no es nuevo, ya que la "moral cristiana" se paga de puros formalismos que sólo tienen valor dentro de los templos y que luego son letra muerta fuera de ellos. A las feligresas, se les impone las siguientes reglas más o menos ridículas: "para la iglesia, el vestido应当 llegar hasta el nacimiento natural del cuello por la parte superior; y por la inferior, hasta más abajo de las rodillas y las mangas largas hasta cubrir el antebrazo. Para la santa comunión, no se admitirán personas que se presenten con el pecho y antebrazos descubiertos y las que asitan a los sacramentos, serán rechazadas si llevan escotes invencibles y otros vestidos y mangas excesivamente cortos". Todo esto, claro está, no impedirá que las feligresas, fuera de los templos, se presenten semidesnudas en las fiestas mundanas o en las playas, a veces llevando sobre el pecho escapularios o imágenes de santos... para no ahogarse, seguramente.

3 A propósito de frailes: El arzobispado de Buenos Aires ha pasado una circular al clero secular y regular, recordando ciertas disposiciones del episcopado referentes a los vestidos de las mujeres en los templos. El tema no es nuevo, ya que la "moral cristiana" se paga de puros formalismos que sólo tienen valor dentro de los templos y que luego son letra muerta fuera de ellos. A las feligresas, se les impone las siguientes reglas más o menos ridículas: "para la iglesia, el vestido应当 llegar hasta el nacimiento natural del cuello por la parte superior; y por la inferior, hasta más abajo de las rodillas y las mangas largas hasta cubrir el antebrazo. Para la santa comunión, no se admitirán personas que se presenten con el pecho y antebrazos descubiertos y las que asitan a los sacramentos, serán rechazadas si llevan escotes invencibles y otros vestidos y mangas excesivamente cortos". Todo esto, claro está, no impedirá que las feligresas, fuera de los templos, se presenten semidesnudas en las fiestas mundanas o en las playas, a veces llevando sobre el pecho escapularios o imágenes de santos... para no ahogarse, seguramente.

3 A propósito de frailes: El arzobispado de Buenos Aires ha pasado una circular al clero secular y regular, recordando ciertas disposiciones del episcopado referentes a los vestidos de las mujeres en los templos. El tema no es nuevo, ya que la "moral cristiana" se paga de puros formalismos que sólo tienen valor dentro de los templos y que luego son letra muerta fuera de ellos. A las feligresas, se les impone las siguientes reglas más o menos ridículas: "para la iglesia, el vestido应当 llegar hasta el nacimiento natural del cuello por la parte superior; y por la inferior, hasta más abajo de las rodillas y las mangas largas hasta cubrir el antebrazo. Para la santa comunión, no se admitirán personas que se presenten con el pecho y antebrazos descubiertos y las que asitan a los sacramentos, serán rechazadas si llevan escotes invencibles y otros vestidos y mangas excesivamente cortos". Todo esto, claro está, no impedirá que las feligresas, fuera de los templos, se presenten semidesnudas en las fiestas mundanas o en las playas, a veces llevando sobre el pecho escapularios o imágenes de santos... para no ahogarse, seguramente.

3 A propósito de frailes: El arzobispado de Buenos Aires ha pasado una circular al clero secular y regular, recordando ciertas disposiciones del episcopado referentes a los vestidos de las mujeres en los templos. El tema no es nuevo, ya que la "moral cristiana" se paga de puros formalismos que sólo tienen valor dentro de los templos y que luego son letra muerta fuera de ellos. A las feligresas, se les impone las siguientes reglas más o menos ridículas: "para la iglesia, el vestido应当 llegar hasta el nacimiento natural del cuello por la parte superior; y por la inferior, hasta más abajo de las rodillas y las mangas largas hasta cubrir el antebrazo. Para la santa comunión, no se admitirán personas que se presenten con el pecho y antebrazos descubiertos y las que asitan a los sacramentos, serán rechazadas si llevan escotes invencibles y otros vestidos y mangas excesivamente cortos". Todo esto, claro está, no impedirá que las feligresas, fuera de los templos, se presenten semidesnudas en las fiestas mundanas o en las playas, a veces llevando sobre el pecho escapularios o imágenes de santos... para no ahogarse, seguramente.

3 A propósito de frailes: El arzobispado de Buenos Aires ha pasado una circular al clero secular y regular, recordando ciertas disposiciones del episcopado referentes a los vestidos de las mujeres en los templos. El tema no es nuevo, ya que la "moral cristiana" se paga de puros formalismos que sólo tienen valor dentro de los templos y que luego son letra muerta fuera de ellos. A las feligresas, se les impone las siguientes reglas más o menos ridículas: "para la iglesia, el vestido应当 llegar hasta el nacimiento natural del cuello por la parte superior; y por la inferior, hasta más abajo de las rodillas y las mangas largas hasta cubrir el antebrazo. Para la santa comunión, no se admitirán personas que se presenten con el pecho y antebrazos descubiertos y las que asitan a los sacramentos, serán rechazadas si llevan escotes invencibles y otros vestidos y mangas excesivamente cortos". Todo esto, claro está, no impedirá que las feligresas, fuera de los templos, se presenten semidesnudas en las fiestas mundanas o en las playas, a veces llevando sobre el pecho escapularios o imágenes de santos... para no ahogarse, seguramente.

3 A propósito de frailes: El arzobispado de Buenos Aires ha pasado una circular al clero secular y regular, recordando ciertas disposiciones del episcopado referentes a los vestidos de las mujeres en los templos. El tema no es nuevo, ya que la "moral cristiana" se paga de puros formalismos que sólo tienen valor dentro de los templos y que luego son letra muerta fuera de ellos. A las feligresas, se les impone las siguientes reglas más o menos ridículas: "para la iglesia, el vestido应当 llegar hasta el nacimiento natural del cuello por la parte superior; y por la inferior, hasta más abajo de las rodillas y las mangas largas hasta cubrir el antebrazo. Para la santa comunión, no se admitirán personas que

# Denuncióse en la C. de Diputados la Política de Difamación de la Fed. Agraria Argentina

El diputado Repetto pronunció sobre este asunto un extenso discurso

## Consideróse luego el despacho sobre tasas de impuestos internos

La cámara de diputados de la nación se reunió ayer, a las 15.45 horas, después de una espera de 15 minutos pedida por el presidente del bloquista conservador, diputado Coroninas Segura.

La reunión se inició con 80 diputados y bajo la presidencia del titular, diputado Ferreyra.

### Cuestión de privilegio

Abrió la sesión pidió la palabra el diputado Nicolás Repetto para plantear una cuestión de privilegio.

### Discurso del diputado Repetto

Señor presidente: me duele mucho tener que distraer tan a menudo la atención de la cámara por asuntos de privilegio, pero mis facultades de diputado y mi reputación de hombre veraz me obligan a ello. Por eso voy a distraer hoy, por breves instantes, la atención de la cámara por un asunto de este género y pido por ello anticipadamente disculpas a los diputados.

Para la mayor y mejor documentación de la comisión de negocios constitucionales, ante la cual tengo planeada una cuestión de privilegio, considero indispensable que la cámara autorice a dicha comisión a dirigirse al Banco de la Nación Argentina, recabando copia autorizada del informe que presentaron los contadores del Banco después de haber examinado la contabilidad de la Federación Agraria Argentina, poco tiempo antes de su quiebra.

### UN DOCUMENTO IMPORTANTE

Ese informe debe ser un documento muy importante, porque en ese sentido me lo ha presentado a mí el juez de Rosario, doctor Pociello Argerich, que fué el primero que me dió conocimiento de la existencia de ese informe. Y debe ser también una pieza decisiva a juzgar por la reacción que ese informe ha provocado en la sociedad comprometida.

Yo considero que ese informe es de una importancia capital para el proceso que en este momento comienza a desarrollarse y que debe terminar en una dilucidación completa y definitiva de ese asunto, que debe hacerse en este recinto, porque como lo he dicho ya alguna vez y lo repito en es-

disposiciones que se oponen a sus funestos negocios.

La investigación senatorial norteamericana sobre armamentos y municiones acaba de hacer público que las utilidades netas obtenidas por la casa Dupont, de Nemours, durante la gran guerra, ascendieron a 228.731.000 dólares.

Vista a la luz de esta revelación, la violación del embargo de armas recibe una explicación, pero no solo se justifica, sino que resulta aún más inicua.

### UN PRESTAMO EN DANZA

Y ya insinuado en esta vía del informe abierto, dice: "Venciendo la resistencia obstinada del gerente de la sucursal de Rosario, Sr. Humberto Tosio y del gerente de sucursales y aspirante a gerente general, Sr. Gómez, obtuve que el Banco nos concediera un préstamo de 260.000 pesos."

Pero las tribulaciones de esta sociedad, una vez obtenido el préstamo, comenzaron con la imposibilidad en que se encontraba de hacer las amortizaciones periódicas a que se había comprometido al aceptarlo. Esas gran-

des dificultades fueron las que la condujeron a la quiebra, quiebra que tuvo que producirse en buena parte porque el directorio del Banco de la Nación y algunos funcionarios de desfachada influencia ante él, superaron resistir las presiones que venían de muy arriba, y cumpliendo su deber se resolvieron a acordar nuevos préstamos, salvando así los intereses de la institución.

### INSULTOS A GRANEL

Claro está que esta conducta de servicios y severos administradores tenía que despertar las iras de la sociedad. Y es así como en la carta podemos leer párrafos como el siguiente, que constituyen simplemente un desahogo inadmisible: "En esas condiciones de restricción de crédito nos hallábamos cuando el gerente de un banco extranjero nos aconsejó solicitar un préstamo de 150.000 pesos a los Bancos de la Nación, de Londres, de Boston y Español del Río de la Plata a prorrata cada uno de ellos. Así lo hicimos. Detallar los detalles de la labor que nos costó la larga tramitación hasta obtener 100.000 pesos de los 150.000 pesos pedidos, sería escribir un libro.

A pesar de las garantías indiscutibles que ofrecíamos, los bancos no cedían, y no cedían porque el Banco de la Nación se oponía más encarnizadamente que nunca previniendo a los bancos particulares, ya de por sí mal predisuestos en contra nuestra."

Se ve que la acción del Banco de la Nación no sólo defendía sus propios caudales, sino que iba más allá protegiendo el caudal de los bancos particulares, que sin esta gestión del banco oficial, sólo creímos que el Banco oficial, que dió 80 millones a unas 20 familias tucumanas, 30 millones a una Vitivinícola de Mendoza, 6 millones a una Corporación de Fomento Rural, y millones y millones a centenares de miles de individuos, dinero que al menos en su totalidad no recuperaría jamás, podía redescubrir una pequeña cantidad de documentos a los diputados.

### GRAVES ACUSACIONES CONTRA EL BANCO DE LA NACION

De entrada en esta carta, y en una titulada "Advertencia", se comienza con una acusación como ésta: "No nos creímos con derecho a exigir un préstamo; sólo creímos que el Banco oficial, que dió 80 millones a unas 20 familias tucumanas, 30 millones a una Vitivinícola de Mendoza, 6 millones a una Corporación de Fomento Rural, y millones y millones a centenares de miles de individuos, dinero que al menos en su totalidad no recuperaría jamás, podía redescubrir una pequeña cantidad de documentos a los diputados".

### ALTAS AUTORIDADES EN DANZA

Y prosigue: "Han intervenido en nuestro favor altas autoridades y quizás sea debido a ello que S. E. el señor presidente de la nación, con motivo de la huelga agraria, haya entre otras cosas, dicho a un diario de Buenos Aires que hasta se nos había ayudado económicamente. Así es, dice este hombre —que firma la carta— como lo tienen informado al señor presidente los confidenciados del Banco de la Nación".

### LA HUELGA AGRARIA

Los diputados recordarán que es este mismo hombre a quien denunció en la cámara hace más de un año como el iniciador de la huelga agraria en la República, no de una huelga, sino de un movimiento descabellado, pues salió a la campaña a proclamar la necesidad de que los agricultores protestaran contra las malas condiciones económicas del momento, abandonando el trabajo, suspendiendo las tareas agrícolas, con lo cual habría conseguido, seguramente, empeorar más la situación de todo el país y contemporáneamente la situación propia de los agricultores. Este hombre salió a hacer la huelga agraria, y fué afortunadamente, puesto en vereda en el comienzo de su acción por el gobierno de Entre Ríos, provincia a la que fué mandado desde aquí a perturbar la acción social y política de la misma, porque esa provincia no era grata al gobierno de la Casa Rosada. Ese hombre que fué bien puesto en vereda, era un hombre que amenazaba al país y al gobierno con la huelga agraria al solo fin de que el Banco de la Nación le hiciera este préstamo. A eso obedecen las palabras que se atribuyen aquí al señor presidente de la República, las palabras que repite en esta carta, haciendo notar que el presidente de la República, al criticar la actitud de este hombre y su ingratitud, hasta había recordado el antecedente de los préstamos y de los favores otorgados por el Banco de la Nación.

### ACTITUD PERVERSA

E historiando un poco así "ad usum delphini" la tramitación con el Banco de la Nación, que no es exactamente como se la presenta en esta carta, dice su autor: "Habíamos dado al Banco de la Nación en caución y con orden de cobro 4.726 documentos por valor de 865.849.47 pesos y en enero el Banco empezo a cobrar. Si la resistencia para conceder los créditos fué increíblemente perversa — la resistencia de un Banco que defiende sus pesos es para esa gente increíblemente perversa — más perversa fué aún su voluntad para efectuar los cobros. Veán los señores diputados de qué se acusa al Banco y cómo puede admitirse aberración semejante.

Dice: "Resuelto a demostrar que los créditos de la Federación Agraria Ar-

gentina eran malos, el Banco ha hecho todo lo posible para no cobrar. Un Banco que está interesado en saldar una cuenta con su deudor y que hace todo lo posible por no cobrar! Estas cosas sólo pueden afirmarse en documentos escritos y lanzados a la circulación por gente de tan poca responsabilidad como la que ha hecho este documento.

Con lentitud desesperante mandaba los valores al cobro y hasta mandaba los del norte al sur y viceversa, y luego ni un solo además un tanto energético para cobrar, y hasta hubo gerentes que recomendaban a los deudores abonar otras cuentas antes que pagar las cuentas de la Federación".

### BAILAR Y CHUPAR CHAMPAGNE

Y para impresionar al gobierno y al banco, como he dicho, este hombre había fraguado una pretendida huelga general o un movimiento social en la campaña argentina. Refiriéndose a ese movimiento fraguado por él, dice: "Entretanto estallaba la huelga y los testaferros de algunos directores del Banco de la Nación se encarnaron aún más en contra de la Federación Agraria Argentina. Cuando en tropel el señor gerente de las sucursales y conspirador para obtener la gerencia general — al señor Gómez le dice conspirador para obtener la gerencia general — junto con algún director comerciante en casimires — la alusión es bastante clara para que sepamos a quién va dirigida — largaronse al campo para ir personalmente a dar cuenta de la situación agrícola y a bailar y a chupar champagne para olvidar las penas." Esta es la tarea que se adjudica a los inspectores del Banco que fueron justamente a apreciar en el terreno la importancia de este movimiento de huelga para asumir, en consecuencia, la actitud y las medidas necesarias. Se los trata en esta forma y se sigue diciendo: "Y no se vea una exageración en esto del baile y del vino, porque podemos puntualizar casos. No han perdido ocasión de lanzar su odio contra nuestra sociedad a cuyos dirigentes calificaban de agitadores profesionales y enemigos del orden y del trabajo." Creo que era una calificación justificada y fundada. "En su fiesta llegaron a pedir a uno de nuestros abogados asesores, que renunciara su cargo en la Federación, y este episodio de nuestra vida societaria ha venido a hacer aún más encarnizada la oposición del Banco".

### LA FEDERACION Y LOS ALTOS PERSONAJES DEL GOBIERNO

Lo que más me mortifica de este documento es la facilidad con que este hombre compromete en este ingrato y sucio episodio a una cantidad de hombres políticos importantes de nuestro país que yo desearía ver siempre libres de toda contaminación, aún de la más mínima en esta clase de negocios. Veán los diputados qué argumentos esgrime este hombre para alcanzar sus propósitos: "Insistimos tenazmente ante el Banco de la Nación para obtener el préstamo que habíamos solicitado y para pedir justicia y no para pedir favores (todo ésto, escrito en forma resaltante, sobre una raya bien ancha). Y siempre por nota nos hemos dirigido al ministro de agricultura, al ministro del interior, al presidente de la nación y a algunos personajes altamente colocados en las esferas políticas y sociales. Acentuamos que nos hemos dirigido por nota porque tenemos interés en que se supiera que no acudimos a los ministros ni al primer magistrado de la nación a pedir favores especiales, esto es a que nos hicieran prestar dinero, sino acudimos para que obligaran por los medios lícitos a su alcance al Banco de la Nación a tratarlos con la misma consideración con que se trataba a todos los demás". Una institución de este género se dirige al presidente y a los ministros no para pedir favores especiales sino para implorar la influencia de estos funcionarios ante el Banco a fin de que se le acorde el préstamo solicitado.

### UNA CAMARILLA HABIL Y ASTUTA

Luego entra el documento en una explicación que no tiene desperdicio y que necesita ser conocida en todo su integridad. Dice: "Y se explica aún más que hayamos ido a pedir justicia tan arriba si se tiene en cuenta que una persona muy vinculada con el Banco y de posición social y política nos dijo un día: ustedes no tendrán crédito alguno del Banco; tienen en el Banco enemigos encarnizados que son el señor Gómez y el señor Echegaray. Pero, le observamos, el señor Gómez no es director. Claro que no; pero desgraciadamente en el Banco de la Nación los que mandan y ordenan son el señor Gómez y otros de su tipo y condición; es así, continué diciéndoles, porque los directores, que entran y salen de acuerdo con el vaivén de la política, no son muy competentes y no siempre absolutamente independientes y por una u otra causa son por lo tanto esclavos, más o menos totales, de la camarilla hábil y astuta de la alta administración del Banco".

Yo pregunto si se pueden decir esas cosas de una institución oficial



argentina, si se pueden decir y escribir y también hacer circular profusamente por todo el país.

### UNA INVESTIGACION EFICAZ

Y prosigue: "El círculo opositor del Banco basaba su negativa en el estado de quiebra que atribuía a la Federación Agraria Argentina. Cuando en tropel el señor gerente de las sucursales y conspirador para obtener la gerencia general — al señor Gómez le dice conspirador para obtener la gerencia general — junto con algún director comerciante en casimires — la alusión es bastante clara para que sepamos a quién va dirigida — largaronse al campo para ir personalmente a dar cuenta de la situación agrícola y a bailar y a chupar champagne para olvidar las penas." Esta es la tarea que se adjudica a los inspectores del Banco que fueron justamente a apreciar en el terreno la importancia de este movimiento de huelga para asumir, en consecuencia, la actitud y las medidas necesarias. Se los trata en esta forma y se sigue diciendo: "Y no se vea una exageración en esto del baile y del vino, porque podemos puntualizar casos. No han perdido ocasión de lanzar su odio contra nuestra sociedad a cuyos dirigentes calificaban de agitadores profesionales y enemigos del orden y del trabajo." Creo que era una calificación justificada y fundada. "En su fiesta llegaron a pedir a uno de nuestros abogados asesores, que renunciara su cargo en la Federación, y este episodio de nuestra vida societaria ha venido a hacer aún más encarnizada la oposición del Banco".

### OPINION QUE ARRANCA ESA INVESTIGACION

Vean los diputados cómo se juzga ese informe concienzudo, meticoloso, lleno de cifras, que descansa solamente en los hechos y que excluye todo comentario de carácter subjetivo, por atenerse a lo que la contabilidad de la institución refleja en su verdadero valor. Dice el folleto: "Ha hecho un fardo de números". Un fardo de números: esta expresión hay que disculparla porque el autor de estos despropósitos es un astuto labriego italiano que ha conseguido introducirse en este país, amedrentar a algunos hombres políticos, seducir a otros con su caudal electoral mentido y entrometerse hasta llegar a situaciones que pueden causar el enorme daño que se refleja en esta publicación: un hombre así, habla de fardos de números que no acudimos a los ministros ni al primer magistrado de la nación a pedir favores especiales, esto es a que nos hicieran prestar dinero, sino acudimos para que obligaran por los medios lícitos a su alcance al Banco de la Nación a tratarlos con la misma consideración con que se trataba a todos los demás". Una institución de este género se dirige al presidente y a los ministros no para pedir favores especiales sino para implorar la influencia de estos funcionarios ante el Banco a fin de que se le acorde el préstamo solicitado.

### LA FEDERACION Y EL MINISTRO DEL INTERIOR

Anoten los diputados cómo se solidificó también la intervención del ministro del interior en este asunto. Con gran asombro de nosotros tenemos que preguntar qué es lo que puso de aliento al ministro del interior a recibir invitaciones de este género. Yo

sos 250.000 que se le pedían, se presentó de que estaba en estado de quiebra, le iba prestando de poco a poco sabiendo que era dinero perdido si la Federación Agraria Argentina quebraba. Es que para la camarilla del Banco de la Nación la pérdida de algunos centenares de miles de pesos no interesaba mayormente; lo que le interesaba a esa camarilla era que la Federación Agraria Argentina quebrara, por eso le daban de poco, para que quebrara, para demostrar la certeza de su vaticinio". Y entonces esgrime una nueva táctica contra el Banco: la táctica de la amenaza.

### AMENAZAS CONTRA EL BANCO

El día 23 de junio, para llevar otro ataque a la camarilla del Banco y hacerla descubrir en toda la grandeza de su maldad, hemos escrito a la institución comunicándole que a más de las garantías que le tenemos entregadas, le daremos todas las máquinas de nuestros talleres gráficos en préstamo con la sola condición de que elevará el préstamo a 300.000 pesos, pues así podríamos pagar una cuota más al comercio".

"Hemos comunicado — dice enseguida — esta resolución al presidente del Banco de la Nación, al presidente de la república, al ministro del interior y a otras personas que como queda dicho ya habían intervenido en este asunto".

### COMUNICADOS POLICIALES

(Viene de la PRIMERA página) individuos disolventes y ácratas peligrosos.

Hace pocos días fué deportado un obrero — uno más que se suma a la larga lista —, detenido sin mayores motivos y sin intervención judicial, como lo están centenares de trabajadores. De nada valieron las reclamaciones ni el gesto heroico asumido por el afectado al negarse a recibir alimentos. Para la policía se trataba de un sujeto peligrosísimo que había necesidad de alejar del país, no obstante ser padre de cuatro hijos argentinos. Y como contrasta, mientras por todas partes se descubren terroristas y complotos, la población obrera del país parece aceptar resignada la situación de miseria en que se halla, tanto por la extrema crisis del trabajo como por las crecidas gabelas tributarias del fisco. El pueblo trabajador de la Argentina soporta con verdadero estoicismo el triste doloroso de la larga depresión económica por la cual atravesamos. Cabe preguntarse, entonces, si los guardadores del orden no estarán empeñados en provocar disturbios o, por el contrario, mostrar los dientes como una amenaza para que la masa popular se mantenga en su postura, atemorizada de lo que le puede ocurrir si reclama un nivel de vida en consonancia con sus necesidades.

## CHADOPYF

COMPANIA HISPANO - ARGENTINA DE OBRAS PUBLICAS Y FINANZAS S. A.

### SUBTERRANEOS ESPAÑOLES DE BUENOS AIRES

### PAGO DE CUPONES

A partir del 10 de enero de 1935, se abonarán contra su presentación, el CUARTO CUPON de la Primera Emisión de Cédulas de Construcción — Debentures — y el SEGUNDO CUPON de la Segunda Serie, en el Banco Español del Río de la Plata, Reconquista 200, y Ernesto Tornquist y Cia. Ltda., Bartolomé Mitre 531

Los cupones parciales de ambas series se abonarán todos los días hábiles de 10 a 12, en nuestras oficinas:

AV. DIAG. ROQUE SAENZ PEÑA 570

### Aviso a los Agentes de "La Vanguardia"

Debiéndose efectuar el 31 del corriente el balance de la sociedad anónima "Editora La Vanguardia", se ruega a los agentes efectuar la liquidación de cobranzas y devolver los recibos no cobrados antes de esa fecha.

LA ADMINISTRACION.

COLIBRI  
TIENE LOS 24  
COLORES DE MODA

### CANASTAS

"HOGAR", preparadas con mercaderías de calidad

# La F. A. A., el BANCO de la NACION y el GOBIERNO

## (Continuación del discurso del diputado Repetto)

comprendo que el presidente de la república haya podido recibir una, comprendo que el señor ministro de hacienda haya sido notificado en este mismo sentido, pero no entiendo cómo un ministro del interior, a cuyo cargo está la dirección política del gobierno, tenga que ver en un asunto de esta naturaleza. Lo denuncio ante el país como un antecedente desastroso en materia de política internacional.

"Y aquí —dice la carta— se produce algo inaudito. El Banco acepta las máquinas en garantía y prendaria y cuando tuvo el certificado firmado en su poder en vez de dárnos los 219.000 pesos que faltaban para completar los 300.000 pesos nos dió solamente 50.000 pesos, manifestando que nos daría el resto si hacíamos un reajuste en nuestro presupuesto de gastos". Decía: "Era la brutal, inconcebible brumal la nueva ofensa de la camarilla, ofensa inaudita, decimos, puesto que después de aceptar semejante garantía prendaria, no era honesto, no era decente negar la suma solicitada". Y calificó esta resolución del Banco, tomada solamente para defender su haber, resolución que fué precisamente la que le permitió al Banco poner a salvo todos sus créditos, de esta manera: "Aquello fué una trampa lita y llana".

### UN TELEGRAMA DEL GENERAL JUSTO

Agregaba después: "Hemos comunicado al señor presidente de la nación este proceder de los directores del banco, proceder que tiene todos los contornos de una incorrección, no склонно de orden administrativo, sino hasta de orden social y moral. El señor presidente de la república, con la buena voluntad que nos ha demostrado siempre" — lo que quiere decir que las relaciones del presidente de la nación con esta institución eran astringentes y en cierto modo habituales — "nos hizo telegrafiar que si reajustábamos el presupuesto de gastos el banco nos daría la suma que aun faltaba". El presidente de la nación estableció a una entidad particular las condiciones a que debía sujetar su administración para que le acuerde un descuento el Banco de la Nación. Entonces la institución, mostrándose dócil al consejo del presidente, reduce los gastos de su presupuesto; pero esto tampoco le da resultado, porque si el presidente de la nación y los ministros se muestran muy generosos en promesas, hay en el banco una organización de funcionarios que saben defender los caudales confiados a su custodia y ese cuerpo de personal del banco detiene el caudal. Mientras el presidente promete, los administradores del banco niegan con imperturbable serenidad.

### "MISERIA MORAL"

Dice después: "Con fecha 14 de julio del año en curso, hemos presentado al banco el presupuesto de gastos, en el que demostrábamos la absoluta imposibilidad de balancear las salidas con los ingresos y la seguridad de que el diario no daria pérdidas, sino que, por el contrario, con la reorganización del taller, arrojaría alguna utilidad. Pues bien, el banco, que pedía un nuevo presupuesto demostrativo, una vez que lo tuvo en su poder no nos ha vuelto a hablar de él". Entonces lo califica como se debe, diciendo: "El proceder del directorio del banco pasa por los límites administrativos para alcanzar la miseria moral y nosotros resolvimos suspender todas las gestiones".

### EL CONGRESO DE LA F. A. A.

Pero en este momento esta institución celebra un congreso y mientras estaba en sus sesiones fué sorprendido con una comunicación del presidente de la nación. Véase cómo se relata este interesante episodio en la carta que estoy glosando: "El día sábado 19 de agosto próximo pasado, ya en función el congreso, su excelencia el señor presidente de la nación nos hizo avisar por su secretaria que deseaba hablar con el presidente de la Federación Agraria respecto al préstamo que se estaba gestionando". ¡Cómo contrasta el trato dado al presidente de "Su Excelencia" en una de estas notas, con los calificativos mordaces y calumñosos aplicados con tanta generosidad al personal directivo del banco!

Y dice este hombre una cosa que cualquiera de nosotros ya ha pensado: "Nos llamó la atención que el señor presidente, por iniciativa propia, viniera a remover un asunto que ya habíamos dado por concluido nosotros". Ellos lo habían dado por concluido; no pensaban más en ese préstamo y el señor presidente de la nación, por un telegrama muy obsecuente, renovó en estos hombres la esperanza de obtener el préstamo, poniéndose así oficioso y generosamente a renovar cenizas que ya estaban a punto de extinguirse totalmente.

### ENTREVISTA JUSTO-PIACENZA

Es claro que el congreso, invitado por el presidente a enviar un delegado a Buenos Aires a fin de conversar sobre la posibilidad de un nuevo préstamo, destacó al autor de esta carta.

Relata luego la entrevista. Hay algunos aspectos y pasajes que tienen el valor de un verdadero documento histórico, sin carecer de cierto sabor cómico que le asigna un atractivo particular. Refiere la recepción que se le hizo en la casa de gobierno. Hasta dar la hora precisa en que entró al salón de la recepción: "A las 19 en punto fuimos recibidos. En un aparte, hemos hablado del asunto con S. E. el presidente de la nación y con el presidente del Banco señor Santamarina. El presidente de la re-

pública demostró el mayor interés por el préstamo. Dentro de los términos más correctos, teniendo especial cuidado de no dejar siquiera entrever o notar al presidente del Banco el poder de su jerarquía, me pidió mayores informes y explicaciones, cosa que le di de inmediato, tan familiarizado estaba con el asunto. El señor Santamarina volvió a repetir que el estado de la Federación Agraria Argentina era de quebrada, a lo que contesté que el estado era de quebrada, a lo que contesté que su situación era la misma que ocho días atrás. Agregó el señor Santamarina que el estado de la Federación Agraria Argentina era desastroso, porque los agricultores y demás deudores ya no pagaban ni un centavo". Y añade, siempre con un admirativo respeto y alta consideración por el presidente, lo que contradice como digo con el trato desconsiderado que concede a los defensores de los dineros del Banco: "Volvió a hablar al señor presidente de la nación. Lo hizo en tono altamente práctico y honesto".

### PIACENZA EN EL BANCO DE LA NACION

Entra luego a la descripción de una visita hecha al directorio del Banco de la Nación en sesión plena. Los diputados que como yo no han tenido el privilegio —no obstante ser parlamentarios y estar investidos de inmunidad— de asistir a una sesión del directorio del Banco, podrán darse cuenta de lo que pueden ser a veces esas sesiones cuando ciertos elementos extraños forman parte integrante de las mismas. Veán los señores diputados cómo se describe una sesión del directorio del Banco: "El señor Santamarina se levantó y me invitó a ir a hablar con el directorio del Banco. Nos despedimos de S. E. agradeciéndole el interés que demostraba para con nuestra institución. Fuimos al directorio. Eran las 20 horas en punto. Allí estaba el señor Gómez, director de sucursales (viene un parentesis que lo recomiendo especialmente a los señores diputados, tiene sabor de confidencia)."

Dice en este parentesis, refiriéndose al señor Gómez, gerente de sucursales: "Este señor es, en el Banco de la Nación, algo así como una de esas tortas de chocolate permanentes en las vitrinas de las confiterías, a las que uno está obligado a ver aunque éste lleve". Esta expresión "aunque éste lleve", concuerda perfectamente con aquella otra de los fardos de números que este hombre había visto en el concurrido informe del contadores del Banco. "Estaban el señor Echegaray, el señor Santamarina y otro señor que por fortuna no conozco". Un miembro del directorio a quien por fortuna no lo conoce. Fraicamente, cuando se tiene la fortuna de no conocer a alguien es porque las cualidades morales no lo adornan.

"Allí me reprocharon por haberle dicho al presidente de la nación y a los ministros que había mucha voluntad de parte del Banco. Les dije que la denuncia se basaba sobre hechos, que no había habido intención de parte mía de personalizar; pero que, tuvieron en cuenta que cinco meses de trámite concreta la mala voluntad y son suficientes para irritar al más calmo. Les hice presente la inaudita demora en resolver esto, la mala voluntad de parte de los empleados, la propagandista en contra de nuestra sociedad, etc. Y remaché con aquello de que el Banco había procedido con maligna intención en los cobros de documentos que le habíamos endecado". Y agrega después: "Y el señor Gómez no tuvo enemigos (dice "empachos", en plural), en decir que, en efecto, el Banco de la Nación no tenía interés en cobrar más que lo que la Federación Agraria Argentina debía a él y a otros Bancos como si no hubiera aceptado el encargo de cobrar todos".

### LA RESOLUCION DEL BANCO

Pero aquí hay hecha muy a lo vivo, una pintura en cuatro líneas cuyo sentido y significado no he podido desentrañar. Tal vez no pueda llegar en mis suspicacias tan lejos como va a veces la picardía de gente aparentemente humilde. Dice, refiriéndose a la sesión del directorio: "Durante toda la conversación el señor presidente del Banco, don Jorge Santamarina, estuvo sentado en un sofá, como ajenos al asunto, limitándose a escuchar, si es que escuchaba". Y luego describe la resolución del Banco que la presenta como una de esas resoluciones absurdas. Dice: "Al día siguiente, estando en el congreso (se refiere al congreso de la Corporación que presidió el autor de esta carta) serían las 10 de la mañana, el directorio nos hizo comunicar que mantenía la resolución tomada. ¿Qué resolución tomada? pregunta el autor de esta carta: La de no conceder el resto del préstamo. No podíamos creer en semejante resultado que este larsante nunca ha podido conceder porque no tiene capital alguno—y a pesar de eso ya vemos a grandes figuras de la política nacional que están cultivando para sus campañas próximas — se trata a nomes como este con tanta generosidad, para que luego digan del país y de sus instituciones lo que yo acabo de leer.

Terminada la larga exposición del diputado Repetto uso de la palabra el diputado Corominas Segura.

El presidente del bloque conservador manifestó que se solidarizaba con el diputado Repetto en cuanto había afirmado que los funcionarios públicos acusados por personas o instituciones debían entablar el juicio correspondiente para dilucidar su situación.

### DELIRIO DE PERSECUCIONES

Y ahora viene el delirio de las per-

secuciones. "La camarilla del Banco resistía las sugerencias, primero del ex ministro de agricultura doctor de Tomaso; segundo, del ministro del interior, doctor Melo, (el doctor Melo hacía sugerencias al Banco de la Nación para favorecer a la asociación de agricultores); tercero, del presidente de la nación general Agustín P. Justo; cuarto, del presidente de la cámara de diputados de la nación doctor Juan F. Cafferata, quienes intervinieron en este asunto, es forzoso creer sinceramente (menos mal!). La camarilla resistió. Ya nos lo dijeron cuatro meses antes un señor con grandes vinculaciones con el Banco y la presidencia: no le concederá el préstamo; tienen ustedes acárrimos enemigos en el Banco".

Después de esta declaración, el diputado Corominas Segura se refirió al pedido del diputado Repetto y manifestó que no había ningún inconveniente en votar la autorización peticionada, a juicio suyo, la comisión de negocios constitucionales tenía facultades para pedir documentos e informes destinados al mejor desarrollo de su labor.

Volví luego a hablar el diputado Repetto para formular algunas aclaraciones a las palabras del diputado Corominas Segura.

Finalmente se resolvió pasar a la comisión de negocios constitucionales el pedido del diputado Repetto.

### Presupuesto para 1935

La presidencia informó que la comisión de presupuesto y hacienda había insinuado en un delirio de acusaciones. "Un día un alto empleado del Banco me dijo (nunca se citan aquí las nombres propios): Mientras a ustedes les niegan esta modesta suma acában de concederle un préstamo de 600.000 pesos a un diario. (No se dice cuál). Si eso es o no verdad no lo podemos asegurar; pero lo que podemos asegurar es que otros menos dignos que la Federación Agraria Argentina han conseguido. El día que se hiciera una investigación severa en el Banco se pondrán al descubierto cosas de suma gravedad, pues se verían parcialidades y favores que dan al traste con la famosa autonomía".

Quiere decir que este hombre acusa a los hombres políticos de haber intervenido en la concesión de préstamos por el Banco contra la voluntad, tal vez, de los propios administradores oficiales del mismo.

### DESEN DESMENTIR

Corominas Segura — Si me permite...

El señor diputado no ha de dar vi-  
sos de verdad a esas afirmaciones, da-  
do el origen de la carta.

Repetto — Yo espero un desmentir  
de categorico y una desautorización  
terminante ante estas afirmaciones, por-  
que si él no ocurriera, si los  
nombres inculpados con cargos de es-  
tas clases no se sintieran movidos a una  
rectificación inmediata, yo tendría de-  
recho a suponer que la complicidad  
que aquí se denuncia es real.

### INSOLENCIAS DE GENTE CONSENIDA

Quiero poner término a este com-  
unicado, pero el presidente de la comi-  
sión de negocios constitucionales me  
permítame que por lo menos sea el pa-  
trón final de esta carta, para que la  
cámara me acompañe a pensar en la  
rectificación inmediata que demanda la  
acción política y la acción administrativa,  
especialmente en las reparticiones  
más importantes de Estado, lejos de  
todo contacto, de toda contaminación  
con esta clase de empresas y con esa  
clase de negocios, porque esta gente  
consentida por presidentes, por minis-  
tros y por gobernadores, esa gente a  
la que no temen que tooren el banco  
de la nación por detener a los que  
llamadas a ser se pierde decir  
de nuestro país enormidades como las  
escampadas aquí y que han circulado  
por ciertas partes, no solo en la cam-  
pagna, sino en sucursales de banco,  
en casos de comisión, en casos impor-  
tantes y excepcionales, en una pa-  
trón esta constituye una verdadera  
amenaza para la nación.

Veán los apuntes como termina  
esta carta, como se trata en ella a un  
párrafo que ha asido, que le ha naci-  
tado su carrera en toda forma, que le ha  
permítido desarrollar una empre-  
sa de cabecera, negando también a  
asociados y a gozadores de concesiones  
especiales de crédito. Dice: "Si nosotros ne-  
mos creer o no podemos hacer conocer lo  
ocurrido entre la Federación Agraria  
y el Banco de la Nación, la Defensa Agraria,  
yacimientos Petrolíferos, etc, es-  
a la resto para poder parafrasear, con  
el mismo motivo, al principio Ham-  
er: 'Todo está podrido en Dinamarca'".

Ésto es lo que se ha conseguido  
cuando con propósitos políticos, cuan-  
do en el afán de asegurarse un apoyo  
electoral que este larsante nunca ha  
podido conceder porque no tiene capi-  
tal alguno—y a pesar de eso ya vemos a  
grandes figuras de la política na-  
cional que están cultivando para  
sus campañas próximas — se trata a  
nomes como este con tanta generosidad,

para que luego digan del país y de sus  
instituciones lo que yo acabo de leer.

una exacción que excede los límites  
discretionales que pueden aceptarse  
en estos momentos.

Necesito demostrar con cifras, hasta  
donde es injusta la imposición que  
se proyecta por la mayoría de la co-  
misión de presupuesto.

El impuesto a las cubiertas en  
nuestro país tiene un pecado de orig-  
en; fué instituido originariamente  
por el gobierno de facto, como medida  
protectora de los importadores de  
neumáticos. Fué así que con fecha  
19 de enero de 1932, el gobierno pro-  
visional redujo el aforo aduanero de  
\$ 3.20 oro sellado por kilo que regía  
a las cubiertas importadas, a pesos  
1.60 oro sellado; es decir, que re-  
dujo en 50 por ciento el gravamen que  
incidía sobre la importación de neumáticos  
y cubiertas. Al mismo tiempo  
que otorgaba ese privilegio por de-  
creto de facto, a los importadores de  
neumáticos y cubiertas, impuso a las  
industrias que recibían comenzaba a  
funcionar en el país en la fabricación  
de cubiertas el gravamen de \$ 1.50  
por kilo. Ahora la mayoría de la co-  
misión de presupuesto proyecta ele-  
var ese gravamen a \$ 2. lo que impo-  
rta el gravamen de 33 por ciento so-  
bre el gravamen en vigencia.

Tengo una información en la que se  
explica en forma matemática la posi-  
ción actual de las cubiertas como  
materia imponible con relación a la po-  
sición en que se encuentran si el con-  
greso de la nación sancionara el au-  
mento proyectado. En el cuadro su-  
ministrado por la Asociación Argen-  
tina de importadores de automóviles y  
anexos, se observa el aumento pro-  
gresivo que en relación al precio de  
costo y a la medida de cada cubierta  
se va a ir produciendo por la apli-  
cación del gravamen que sostiene la  
moción de la comisión:

La cubierta más cara, de un val-  
or de \$ 29.10, paga en estos momen-  
tos un impuesto de \$ 13 moneda na-  
cional; con el aumento proyectado, pa-  
gará \$ 17.40 moneda nacional de im-  
puesto. La cubierta de un valor de pesos  
39.34, paga actualmente pesos  
13.50 y pagará en lo sucesivo pesos  
17.95. La cubierta de un valor de pesos  
41.82, paga actualmente pesos  
15.50 de impuesto; pagará en lo su-  
cesivo pesos 20.65. La cubierta que  
cuesta pesos 57.13, paga actualmente  
pesos 19, pagará en lo sucesivo pesos  
25.35. La cubierta que vale pesos  
58.06 paga actualmente pesos 23 y  
pagará en lo sucesivo pesos 30.65. La  
cubierta que vale \$ 59.30 paga actual-  
mente \$ 24 y pagará en lo sucesivo pesos  
\$ 32. La cubierta que vale pesos 61.50  
y pagará en lo sucesivo pesos 45 y pagará  
en lo sucesivo pesos 60. La cubierta que  
vale pesos 157.50, paga actualmente pesos  
58 y pagará en lo sucesivo pesos 67.50. La cubierta que vale pesos  
225.77, paga actualmente pesos 81, y  
pagará en lo sucesivo pesos 88. La  
cubierta que vale \$ 87.85 paga actual-  
mente pesos 41 y pagará en lo sucesivo pesos  
54.50. La cubierta que vale pesos  
61.50 y pagará en lo sucesivo pesos  
82. La cubierta que vale pesos 132.45,  
paga actualmente pesos 72.50 y pagará  
en lo sucesivo pesos 9.70. Estas cifras se-  
ñalan la progresión que se va a  
aplicar si se aprueba el impuesto  
que proyecta la mayoría de la comi-  
sión.

La cubierta más barata, de un val-  
or de \$ 29.10, paga en estos momen-  
tos un impuesto de \$ 13 moneda na-  
cional; con el aumento proyectado, pa-  
gará \$ 17.40 moneda nacional de im-  
puesto. La cubierta de un valor de pesos  
39.34, paga actualmente pesos  
13.50 y pagará en lo sucesivo pesos  
17.95. La cubierta de un valor de pesos  
41.82, paga actualmente pesos  
15.50 de impuesto; pagará en lo su-  
cesivo pesos 20.65. La cubierta que  
cuesta pesos 57.13, paga actualmente  
pesos 19, pagará en lo sucesivo pesos  
25.35. La cubierta que vale pesos  
58.06 paga actualmente pesos 23 y  
pagará en lo sucesivo pesos 30.65. La  
cubierta que vale \$ 59.30 paga actual-  
mente \$ 24 y pagará en lo sucesivo pesos  
\$ 32. La cubierta que vale pesos 61.50  
y pagará en lo sucesivo pesos 45 y pagará  
en lo sucesivo pesos 60. La cubierta que  
vale pesos 157.50, paga actualmente pesos  
58 y pagará en lo sucesivo pesos 67.50. La cubierta que vale pesos  
225.77, paga actualmente pesos 81, y  
pagará en lo sucesivo pesos 88. La  
cubierta que vale \$ 87.85 paga actual-  
mente pesos 41 y pagará en lo sucesivo pesos  
54.50. La cubierta que vale pesos  
61.50 y pagará en lo sucesivo pesos  
82. La cubierta que vale pesos 132.45,  
paga actualmente pesos 72.50 y pagará  
en lo sucesivo pesos 9.70. Estas cifras se-  
ñalan la progresión que se va a  
aplicar si se aprueba el impuesto  
que proyecta la mayoría de la comi-  
sión.

La cubierta más cara, de un val-  
or de \$ 29.10, paga en estos momen-  
tos un impuesto de \$ 13 moneda na-  
cional; con el aumento proyectado, pa-  
gará \$ 17.40 moneda nacional de im-  
puesto. La cubierta de un valor de pesos  
39.34, paga actualmente pesos  
13.50 y pagará en lo sucesivo pesos  
17.95. La cubierta de un valor de pesos  
41.82, paga

# Por la Reglamentación Legal de la Profesión Iniciarán su Campaña los Viajantes de Comercio

Hoy se realiza el primer acto

Iniciando la campaña por la sanción del proyecto socialista que reglamenta la profesión, el Comité gremial de viajantes de comercio y gremios afines, ha organizado un gran acto público, el primero de la serie, el cual se llevará a cabo hoy, sábado 22, a las 16 horas, en el salón de actos de nuestro colega "La Razón".

Hará en esta oportunidad el senador provincial Salvador Moreno, y los diputados nacionales Adolfo Dickmann y Nicolás Repetto.

## OBREROS DE LA MADERA

Según nos informa el Sindicato Unitario de la Madera, solidarizándose con un obrero injustamente despedido se declaró en huelga el personal del taller de la calle Chiliana 3245.

Los obreros resolvieron presentar un pliego de condiciones.

El domingo 30 en la quinta "Los Alamos", de Vicente López, este gremio realizará un pícnic.

Los delegados y obreros deben pasar por la secretaría a retirar entradas.

## Presentaron un Pedido de Mejoras

Oportunamente anunciamos que la Comisión Administrativa del Sindicato de Obreros Marmolistas, tenía a su cargo el estudio de un pedido de mejoras, el cual debería ser tratado luego por la asamblea general del gremio.

Cumpliendo su cometido, ese organismo ha elaborado el siguiente pliego de condiciones:

1.º — Reconocimiento del Sindicato de Obreros Marmolistas, debiendo estar sus operarios asociados al mismo, y al corriente con sus cuotas.

2.º — La jornada máxima de ocho horas y cuarenta y cuatro semanales; los menores de edad no podrán trabajar más de 6 horas diarias.

## Los obreros marmolistas

3.º — Se establecerá como jornal mínimo, ocho pesos para las especialidades siguientes: Oficial escarpelino maquinista, y lustrador competente. Siete pesos, para encerador, medio oficial escarpelino y lustrador y 5.50 pesos, para peones.

4.º — Los patrones no podrán desatar a los obreros, a otros trabajos ajenos a su especialidad.

5.º — Queda abolido el trabajo a destajo.

6.º — Se suprimirá la aplicación del serrucho al furlón, y exigir máxima garantía en el funcionamiento de éste.

7.º — Reconocimiento del delegado cobrador en el taller y obra.

8.º — El patrón asegurará a sus obreros contra accidentes de trabajo. En caso de accidentes, el patrón abonará el sueldo íntegro.

9.º — El pago se efectuará cada dos sábados, en el lugar de trabajo.

10.º — Cuando el trabajo se efectúe fuera de la capital, el obrero percibirá un peso de sobresuelo, hospedaje y demás gastos.

11.º — El patrón pondrá en sitio visible el reloj.

El Sindicato de Marmolistas, finaliza haciendo un llamado a todos los trabajadores a concurrir a la asamblea que se celebrará el 30 del corriente, con objeto de estudiar el proyecto que hemos transcripto anteriormente.

podríamos afirmar de que fuera gestada allí.

La fórmula es sencilla: se tomó una "palabra" (cualquiero intermitente), se buscó su significado en el diccionario y, como no coincidió con lo que ellos querían, se enmendó la placa a la Academia de la lengua y se la aplicó, contra la terminante oposición de la entonces presidencia del Departamento nacional del trabajo, ejercida a la sazón por el doctor Magelione, conservador, pero leal, y contra la opinión de la parte más escalcada del gremio.

La palabra "intermitente", que significa "interrumpir" y "reanudar" una labor — se comprende que habrá un lapso de tiempo disponible para el obrero —, ahora viene a justificar que un hombre, que se le pone en un lugar a las seis horas hasta las diez y ocho, sin poder abandonar siquiera un minuto, sin exponerse al peligro de ser declarado cesante o enviado a la cárcel "por abandono del puesto", sólo trabaja, según la reglamentación histórica — histórica por su pesimismo — ocho horas. Para ello se basa en que una determinada cantidad de horas — sin especificar cuáles ni cuántas — no tiene tronos.

Absurdo —

Cualquiera queeria que planteadas así las cosas, sería fácil conseguir su corrección. El efecto: es tan absurdo todo que da risa a uno ajeno a la cuestión. Nadie puede explicarse cómo a un obrero que se le retiene en un puesto doce horas puede sostenerse que sólo trabaja ocho. No hay método posible, lealmente aplicado que pueda justificar esto. Pero algunos trabajadores que se han preocupado han fracasado en su intento. El capitalismo ferroviario no está dispuesto a abandonar una farsa que tanto le costó conseguir legalizarla.

Pero hay algo más absurdo aun. Y es que algunos trabajadores ferroviarios que se han leído unas diez veces seguidas la reglamentación, sin que una vez siquiera le dedicaran diez minutos de reflexión, sin analizarla profundamente, sostienen con un candor digno de que se los envíe a la horca, que ella está de acuerdo con la ley. Desde luego que no son los afectados y, por más irritante que parezca, nosotros nos lo explicamos. Ellos están acostumbrados a la rutina, a la monotonía. Son mentalmente perezosos y no pueden ocurrírselos que haya algo que sea distinto a lo que ellos ingenuamente leen. Que haya algo que exista pero que no se escribe. No pueden hacer un esfuerzo tan grande — grande para los afrodisíacos — y se contentan con lo que buenamente le enseña la lectura monótona de un folleto que no ha sido escrito para recreo.

Mientras haya muchos ferroviarios que sigan leyendo y pensando (?) en tal forma, es evidente que las ocho horas u otras mejoras, las leerán pero no las disfrutarán. —Angel Carafa.

Una palabra mágica: "intermitente"

Es claro que no habrá sido posible convencer a nadie que estaba dentro de la ley de ocho horas si se lo obligaba a trabajar doce. Pero, duchos en artimías, mucho dinero en satisfacer las exigencias más altas, no podía perderse el pliego. Todos los leñugües han de haberse puesto en campaña para hallar la fórmula mágica. Y la hallaron... Nació en la Dirección de Ferrocarriles, aunque no

## Accidentes de Trabajo

Dr. FIORINI

de 14 a 18 horas

CONSULTAS, GRATIS

PARANA 608

3er. piso

# Mantiéñese Firmemente la Huelga de Tejedoras de la Firma J. Muokarzel

## COMISION SOCIALISTA GREMIAL

### Reunión de sastres

Hoy, sábado 22, a las 19 horas, se reunirán los obreros sastres citados por nota, en el local de esta comisión. Se encarece a los mismos puntual asistencia.

### UNION CHOFERES

Esta organización ha dado a publicidad una nota expresando su más energética protesta por la represión policial que sufren los obreros que siguen las orientaciones de la llamada FORA del V congreso.

La entidad de referencia después de concretar numerosos hechos de persecución policial, exhorta a los trabajadores del volante a defender sus derechos incorporándose a la organiza-

No se han producido novedades en el desarrollo del conflicto que mantienen los obreros de la casa arriba mencionada. Ni siquiera la policía ha cesado de molestar a los huelguistas, deteniéndolos en plena calle y lejos de la fábrica, los compañeros permanecen firmes en su decisión de mantenerse en su actividad de paro hasta tanto consigan de este patrón lo que justamente reclaman, esto es, la distribución equitativa de las horas de trabajo a fin de que no quede ningún obrero despedido.

A pesar de las maniobras del industrial Moukarzel, que pretende con persecuciones policiales coartar la libertad de sus obreros huelguistas, deteniéndolos en plena calle y lejos de la fábrica, los compañeros permanecen firmes en su actividad de paro hasta tanto consigan de este patrón lo que justamente reclaman, esto es, la distribución equitativa de las horas de trabajo a fin de que no quede ningún obrero despedido.

Nuevamente llamamos la atención de las autoridades pertinentes para que cesen en sus maniobras de detener a los huelguistas que tranquilamente transitán por las calles del barrio en que está situada la fábrica, y al propio tiempo exhortamos a los vecinos del mismo a adherirse a la causa justa de los obreros y repudiar la abominable conducta de este patrón.

# El Sindicato Obrero del Vestido Conquistó Dos Nuevas Victorias

## Ejemplo para los trabajadores de la aguja

suelo mensual para los pompier costureras.

Sobre la necesidad de hacer que la tarifa se cumpla en todas las casas, viene insistiendo continuamente esta organización; si los obreros responden a nuestro llamado no habrá posibilidad de que los malos patrones sigan violando las leyes obreras en la industria, y será también un hecho la disminución de la desocupación en el gremio, por cuanto al cumplirse estrictamente el horario y al no permitir hacer horas extras, las casas tendrán que tomar más plazo pa-

## Mejores Condiciones de Trabajo Reclaman los Metalúrgicos

El Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica ha dado a publicidad un comunicado en el cual manifiesta que en la asamblea general de socios y no socios realizada en el salón Garibaldi, se aprobó la proposición de la C. A. sobre el pliego de condiciones para la obra, carpinterías metalicas, etc. Para este fin surgió una comisión de agrupación de construcción, herrerías de fábrica, la cual debe organizar los grupos sindicales en cada lugar, en cada radio, y discutir con los obreros el proyecto del pliego de condiciones.

Entiende asimismo esta organización que todos los obreros que han vuelto al trabajo con mejoras, deben mandar su ayuda material a los que todavía están en huelga.

El triunfo nuestro, agrega, depende

de la solidaridad de todos los obreros del gremio.

### ASAMBLEA PRÓXIMA

Comunica también que próximamente realizará una asamblea general, para reelegir una comisión de la rama de los cameros, para de este modo garantizar el triunfo conseguido tras una ruda lucha.

### LOS DETENIDOS

Repiduan asimismo las detenciones de que han sido objeto, pidiendo la pronta libertad de todos los obreros metalúrgicos huelguistas detenidos.

Los grupos sindicales y los delegados pueden pasar por la secretaría, calle México 2070, de 18 a 20 horas, a retirar el periódico oficial de el sindicato, "El Obrero Metalúrgico".

### FESTIVALES OBREROS

#### Para Hoy

Obreros Marítimos — A tota regocijo de la Caja Mutual de la Federación Obrera Marítima, esta entidad trabaja intensamente en la preparación de un festival y baile, que se llevará a cabo hoy, sábado 22, a las 21 horas, en el salón "José Verdi", Almirante Brown 736, cumpliéndose al efecto un interesante programa.

En lo tocante al baile, será encargada de lo concerniente la orquesta Buenos Aires.

#### Para Mañana

Trabajadores del Estado — Mañana, domingo, esta entidad realizará una fiesta campesina, la cual se llevará a cabo en el campo de deportes de la Unión Obreros Municipales, situado en Besares y Blandengues.

Para esta fiesta la comisión respectiva ha confeccionado un interesante programa.

### FERROVIARIOS DE DOCK SUD

La comisión electoral de la sección Dock Sud de la Unión Ferroviaria comunica a los socios de la misma que a partir del día 18 del corriente ha quedado abierto el período electoral, a fin de realizar elecciones internas, período que durará hasta el 31 del actual, fecha en que será clausurado.

### TEATRO

#### AVENIDA

## "SE NECESITA UN HUESPED", COMEDIA AMABLE Y DISCRETA

Una muchacha moderna — por lo menos así lo afirma ella — recibe a tres huéspedes en su casa, no tanto para lucrar con ellos como para presentar un candidato al matrimonio. Pero resulta que los tres se enamoran de ella y ella de los tres a la vez, originándose un peligroso problema que el autor resuelve muy tranquillamente casándose con uno de ellos, el que el público ve con más simpatía porque se identifica con el hombre medio.

No pasa nada más en la comedia de Manuel Abril "Se necesita un huésped", que estrenó antecuando en el teatro Avenida la compañía de Serrador Mari. Pero con ser poco oportunidad para una pieza que además de ser grata al público, tuviese caracteres de sátira contra la burguesa institución de la "caza del marido" lo que, pese a su modernismo, es el viejo deporte que practica la protagonista de Manuel Abril.

Pero el autor ha sido más modesto. No roza ningún problema. Se limita a la simple exposición del asunto, sin hacer mayor alarde de ingenio, en tres actos un poco alargados, donde aparece de cuando en cuando una réplica o una situación

graciosa. La pieza, en fin, no oburre pero tampoco entusiasma.

La compañía del Avenida la estrenó en una versión muy animada y eficaz sobre todo por parte de Nora Serrador y los actores Narciso Ibáñez y Esteban Serrador Mari. — J.

### LA AGITACION ANTICLERICAL EN LA PLATA

LA PLATA, 21. — Para el próximo domingo, a las 9 de la mañana, están citados los integrantes del Comité Anticlerical de La Plata, con el fin de considerar diversos asuntos, entre ellos la serie de actos a realizar, con motivo de la inclusión de la enseñanza religiosa en las escuelas.

La asamblea se llevará a cabo en la Casa Socialista, calle 49 N° 729.

## Bicicletas "Maraton"

Son siempre garantía de perfección y seguridad

OFRECEMOS EL NOVEDOSO SURTIDO DE MODELOS 1935, EN TAMAÑOS PARA TODAS LAS EDADES

"MARATON" significa en bicicletas de paseo, el mayor valor de la industria inglesa"

"Maraton" en tipos de media carrera, es indiscutiblemente la bicicleta italiana de más alta calidad

CASA ITURRAT Giambiagi & Schiavì

VENTAS A PLAZOS

CERRITO 544 - Bs. AIRES

U. Telefónica 2813, Libertad

IMPORTADORES

47 Cuyo 4125.

Nuestros lectores pueden obtener gratis el interesante libro HACIA LA SALUD, solicitándolo a los señores Laich & Rey, calle Belgrano 2544, Buenos Aires, o por teléfono,

47 Cuyo 4125.

# Reclama Modificaciones a un Decreto la Federación Socialista

Con motivo del decreto dado a conocer hace dos días por el ministerio de gobierno y en el cual se fijan algunas normas a seguirse en los próximos comicios, la secretaría de la Federación Socialista Bonaerense se ha dirigido ayer al ministro doctor Rodolfo Moreno solicitándole algunas modificaciones al referido decreto, en mérito a las razones que en la nota se expresan.

## LAS BOLETAS DE LA ELECCION COMUNAL

Una de las cuestiones planteadas por la Federación se refiere a la parte del decreto relacionada con las características que deben tener las boletas de aquellos distritos en que haya solamente elecciones de carácter comunal. El decreto de referencia impone para estas listas, la obligación de llevar en su ángulo superior, derecho, un número, que le haya sido adjudicado al respectivo partido por la Junta electoral.

Hace notar la Federación Socialista que esa exigencia para las boletas de los partidos mencionados puede ser motivo de serias dificultades, pues tratándose de un partido disciplinado, que hace las cosas con debida anticipación, ateniéndose a las disposiciones legales conocidas, las agrupaciones han iniciado hace muchos días la propaganda municipal, con la consiguiente distribución de boletas, lo que

## Sobre la obligación de numerar las boletas de los comicios municipales e identidad de los fiscales

## CARTEL CONTRA EL VOTO SECRETO

debe hacerse, con anticipación debido a las distancias que es menester cubrir para llegar hasta el domicilio de una gran parte de la masa electoral, que habita en parajes alejados de la campaña. Esas boletas ya distribuidas, carecen todas de la numeración que ahora se exige y en virtud de ello corre el riesgo que al sufragar, como es fácilmente presumible, muchos ciudadanos, con esas boletas, estén votos sean anulados. Todo ello sin contar con que habría que imprimirlas nuevas boletas con lo cual se le habría irrogado al partido un gasto crecido, sin necesidad alguna y todo ello por virtud de un decreto que la última hora modifica normas de muchos años en una materia tan importante como son las boletas de sufragio.

También hace notar la Federación Socialista que, acerca de las características de esas mismas boletas se había consultado con la Junta electoral, informándose alí que ella no había adoptado ninguna resolución al

respecto porque todavía no tenía intervención en los preparativos de la elección comunal, de manera que las boletas debían ajustarse a los modelos anteriores y fué en base a esta información que se aconsejó a los numerosos centros socialistas que concurren a elecciones comunales solamente, de cómo debían confeccionarse las boletas. Ahora resultaría que un decreto tardío vendría a modificar sensiblemente las boletas, con todos los inconvenientes derivados de esa situación.

Termina esta parte de su presentación la Federación Socialista pidiendo que la exigencia de numerar las boletas ya mencionadas, se deje sin efecto en esta oportunidad en mérito a la demora con que ha hecho conocer esta medida.

## LA IDENTIDAD DE LOS FISCALES

El artículo 33 de la ley del 26 de julio de 1926 autoriza a los fiscales a votar en las mesas en que actúen y siempre que estén inscritos en el registro electoral del distrito. El decreto expedido recientemente por el ministerio de gobierno establece que los fiscales que se hallen en tal situación deben acreditar que están inscritos, exhibiendo la hoja del padrón correspondiente.

Estima la Federación Socialista que esto puede acarrear también dificultades en la fiscalización, pues basta que algún fiscal olvide la hoja o no la tenga a mano, para que no pueda fiscalizar y, si como es frecuente, en el rechazo hay, además, mala intención, basta el momento de ausencia mientras vaya en busca de la hoja del padrón para realizar alguna maniobra.

Por otra parte, hace notar que hay noticia laista de padrones, pues a veces si se han entregado dos por cada distrito, cantidad que no alcanza ni siquiera para los centros socialistas, de manera que puede haber verdaderas dificultades a la fiscalización.

Pide la Federación que la obligación de probar de la manera indicada la inscripción se haga efectiva únicamente en el caso de tratarse de ciudadanos que por ser de otro distrito se presenten por primera vez a votar. En defensa de este criterio, hace notar la Federación que seguramente la mayor parte de los fiscales han de ser ciudadanos en cuyas hojas haya anotados surtigios anteriores en el mismo partido y si no hay constancia de haber cambiado el distrito no puede haber dudas acerca de su inscripción y de su legítimo derecho al sufragio.

Reclama el Partido Socialista un rápidamente procedimiento del ministerio sobre estas cuestiones, pues si así no se hiciera y se mantuvieran las exigencias planteadas podría ocurrir que las, cciente o inconscientemente el resultado sea el mismo — se habrían creado dificultades para su normal acción en el acto comunal, contrariando en los hechos, los propósitos enunciados reiteradamente por el ministerio de gobierno, de facilitar y de garantizar de la manera más amplia los derechos de todas las agrupaciones políticas.

## OTRA CUESTION RELACIONADA CON EL VOTO

Finalmente, otra cuestión que le plantea al ministro de gobierno la Federación Socialista "los efectos de informarlo dada la gravedad que para ella reviste el hecho", se refiere a un cartel que ha sido recientemente colgado — por ahora solamente en Mar del Plata — por elementos conocidos del oficialismo en el que, a grandes títulos se afirma que de acuerdo con la nueva constitución el voto ha dejado de ser secreto y que los ciudadanos deben tener la valentía de ir al comicio sin preocuparse de hacer ver por quién votan, etc.

Por ahora, dice la nota remitida al ministro, se trata de una sola localidad, pero, y aun cuando lo que en ese cartel se afirma es de todo punto falso, podría difundirse más esa falsedad, con lo cual se lograría el fin perseguido que, indudablemente, no es otro que el de tratar de que una cantidad de ciudadanos no oficialistas se acerquen al comicio, restándole así algunos votos a la oposición, y ante esa posibilidad crea que el poder ejecutivo o el ministerio de gobierno deben hacer una declaración terminante de afirmación de que el secreto del voto no se ha anulado.

Son, pues, como se ve, cuestiones de verdadera importancia las planteadas por la Federación Socialista al ministerio y que éste no puede eludir por su atingencia directa con manifestaciones insistentes de sus propósitos de que los partidos políticos cuenten con las más amplias garantías. La resolución que recalca en dichos pedidos evidenciará si los hechos corresponden a las expresiones verbales.

medios de Escalada (Oeste), calle E. Del Valle Iberlucea y Beirán.

Jueves 27, a las 21 horas, en Remedios de Escalada (Este), calle Luján y Aguilar.

En San Nicolás

Para el domingo 23, se anuncian varias conferencias en distintos lugares del partido. El diputado Ameri hablará en estación Campos Salles, a las 18.30 horas.

En estación Erescén el ciudadano N. Semerle y diputado Demetrio Bura, a las 19.30 horas.

En el almacén Las 4 Esquinas, (anteriormente este acto, el cual promete reunir una gran concurrencia dado el número de oradores y la expectativa que hay por escucharlos).

(Sigue en SEPTIMA página)

**CORREO**

Arrecifes — Nómima de conferencias remitida, no concuerda con la que nos han enviado los organizadores de la jira. ¿Cuál es la oficial?

## Hoy se dará término al escrutinio de Tucumán

## Resultados hasta el departamento de Trancas

TUCUMÁN, 21. — La Junta escrutadora inició sus tareas hoy, a la hora de costumbre, prosiguiendo con la apertura de los sobre correspondientes a las mesas que faltaban escrutar del departamento de Río Chico y finalizando con los de Graneros, Leales, Cruz Alta, Burruyacú y Trancas.

Hasta el departamento de Trancas los resultados totales eran los que siguen:

U. Civica (Campero) . . . . . 29.877

"Concordancia" . . . . . 28.181

U. Civica (Aráoz) . . . . . 20.828

Terminado el escrutinio del departamento Trancas, la Junta pasó al cuarto intermedio hasta mañana, a las 8, para continuar con Tafí, con lo que dará término a su labor.

La Junta realizará mañana la proclamación oficial de los resultados del escrutinio y de los candidatos electos.

## CONGRESO NACIONAL DE EDUCADORES

### Resoluciones aprobadas

En la sesión celebrada ayer, el Congreso nacional de educadores aprobó entre otros, el despacho que publicamos a continuación:

### EN DEFENSA DE LA ENSEÑANZA LAICA

"El Congreso nacional de educadores, ante la reforma del artículo 213 de la constitución de la provincia de Buenos Aires, resuelve reafirmar su actitud de defensa de la laicidad de la enseñanza y por lo tanto reprende esa reforma regresiva.

Además, frente al agregado del inciso 4º al artículo 190 de la nueva constitución, que dice: "Corresponde al director general de escuelas el nombramiento y remoción de todo el personal, técnico y docente", lo que de hecho significa la derogación del artículo 10 de la ley de reformas de 1905 y como consecuencia de todos los reglamentos de estabilidad, ascensos y sumarios, hace notar a la opinión pública que ello significa otorgar un poder extraordinario y discrecional a un funcionario público, sin someterlo a disposiciones precisas y sin resguardar el derecho de defensa del maestro, lo cual está en pugna con el espíritu democrático y republicano de nuestras instituciones y constituye una legalización del sistema de arbitrariedad ya implantado en el régimen escolar de esa provincia."

### AGREMACION OBLIGATORIA

"Considerando que el gobierno de Santa Fe ha establecido la agremación obligatoria para el magisterio, el Congreso Nacional de Educadores declara:

10. Que la agremación de los maestros con carácter obligatorio no es conveniente ni para el gremio ni para el Estado;

a) Para el gremio, porque suprime la voluntad del asociado y crea organismos autónomos;

b) Para el Estado porque la agremación supone también la organización en sindicatos, y el sindicato es fuerza de lucha, de oposición y resistencia;

20. Restringir un derecho consagrado por las constituciones nacional y provincial como es de "asociarse con fines útiles".

30. Reglamenta en forma tal que modifica la condición exigida por el código civil para las sociedades, asociaciones, etc., como es la disposición de fondos, constitución de la junta ejecutiva".

### JORNADAS PEDAGOGICAS

"El congreso nacional de educadores, resuelve:

1. Organizar jornadas pedagógicas que se realizarán en esta capital y en diciembre de 1935, la primera y en la sede y fecha que se determinen, en la asamblea celebrada por el gremio sobre los problemas relativos a la producción, consumo y precios de la leche.

Dichas resoluciones son las siguientes:

a) Disolución de la actual Junta reguladora, reemplazándola por una nueva Junta de defensa de la producción lechera, integrada por productores auténticos o representantes de agrupaciones de productores.

b) Fijación del precio mínimo a la leche entera.

En los fundamentos del petitorio se expresa que "el estado incipiente de la explotación que no se ha desarrollado, obstaculizada por la falta de colocación directa de sus productos en el mercado de consumo, se debe a las habilidades de los intermediarios, que validos de procedimientos opuestos a la retribución al trabajo del campesino, supo aprovecharse para medrar de tal manera, que lo ha dejado estancado en su industria lechera, haciéndole soportar la triste situación a que lo acarreara el precio de ruina con el que pretende pagarle su producto".

El tambero, es arrendatario y en muchos casos el propietario del campo, vale decir, que paga arrendamiento o le saca provecho a su tierra; es el dueño del capital en vacas y de los implementos que usa; es el dueño de su trabajo, el que hace los gastos de explotación, el que sufre las contingencias de la misma, el que paga los fletes y hace los acarreos hasta la estación, y por todo esto recibe menos de la tercera parte del valor del producto en el mercado de consumo".

Después de sostener que el precio razonable es de 40 a 60 centavos y medio por litro de leche entera puesta en la capital, agrega que "la Junta reguladora de la industria lechera, formada para entender en todo lo concerniente

tro y que éste no puede eludir por su atingencia directa con manifestaciones insistentes de sus propósitos de que los partidos políticos cuenten con las más amplias garantías. La resolución que recalca en dichos pedidos evidenciará si los hechos corresponden a las expresiones verbales.

### NECROLOGIA

Habiendo fallecido el ex afiliado Carlos Armando Noseda, el Centro Socialista de la sección 64, hace llegar sus familiares sus condolencias.

tro y que éste no puede eludir por su atingencia directa con manifestaciones insistentes de sus propósitos de que los partidos políticos cuenten con las más amplias garantías. La resolución que recalca en dichos pedidos evidenciará si los hechos corresponden a las expresiones verbales.

### DIGESTIVO REFRESCANTE LAXANTE

Agradable sabor a frutas

**LAXOSAL** BRANCATO

EFERVESCENTE

Fco. grande \$ 2.20

"mediano" .070

EN VENTA EN TODAS

LAS FARMACIAS

DEPOSITO:

FARMACIA BRANCATO

620 — FLORIDA — 620

Teléfono: 31. Retiro 0914

## Zapatos Sport de Goma

Marca

**LAZARO**

LA MEJOR CALIDAD EL MEJOR PRECIO

Depósito en Bs. Aires: MORENO 1149, U.T. Riv. 37-0268

FABRICANTES

LAZARO & Cia. Ltda. S.A. - Olavarría, F.C.S.

DISTRIBUIDORES CON DEPÓSITO SE NECESITAN EN TODAS LAS CIUDADES IMPORTANTES DE LA REPÚBLICA

## El Sumario Levantado con Motivo de la Instalación de una Fábrica de Pólvoras

### El P. E. dió un decreto desestimando las imputaciones formuladas, a las que califica de "inverosímiles"

El ministerio de marina dió a conocer anoche un decreto relacionado con la investigación realizada por el general Juan Esteban Vacareza, con motivo de la tramitación de un contrato para instalar una fábrica de pólvora en nuestro país.

Que éstas actuaciones desautorizan en todo las manifestaciones temerarias que motivaron la investigación;

Que es de interés público el conocimiento de la verdad, el presidente de la Nación Argentina, decreta: Art. 1º. Desestimar las imputaciones inverosímiles formuladas.

Art. 2º. Dar a publicidad la documentación pertinente".

## La Disolución de la Junta Reguladora de la I. Lechera Piden los Tamberos

### "Ha perdido la confianza de los productores", expresa el memorial entregado ayer al presidente de la república

Se entrevistó con el primer magistrado una delegación de la Junta general de tambores, con el objeto de hacerle entrega de un memorial que contiene las resoluciones de la última asamblea celebrada por el gremio sobre los problemas relativos a la producción, consumo y precios de la leche.

Dichas resoluciones son las siguientes:

a) Disolución de la actual Junta reguladora, reemplazándola por una nueva Junta de defensa de la producción lechera, integrada por productores auténticos o representantes de agrupaciones de productores.

b) Fijación del precio mínimo a la leche entera.

En los fundamentos del petitorio se expresa que "el estado incipiente de la explotación que no se ha desarrollado, obstaculizada por la falta de colocación directa de sus productos en el mercado de consumo, se debe a las habilidades de los intermediarios, que validos de procedimientos opuestos a la retribución al trabajo del campesino, supo aprovecharse para medrar de tal manera, que lo ha dejado estancado en su industria lechera, haciéndole soportar la triste situación a que lo acarreara el precio de ruina con el que pretende pagarle su producto".

El tambero, es arrendatario y en muchos casos el propietario del campo, vale decir, que paga arrendamiento o le saca provecho a su tierra; es el dueño del capital en vacas y de los implementos que usa; es el dueño de su trabajo, el que hace los gastos de explotación, el que sufre las contingencias

# Partido Socialista

## Comité Ejecutivo Nacional

Capital Federal: 3a, notas del 18 y 19; 5a, cotizaciones; 6a, 19; 19; 15a, La Pampa, nota del 19 y nómica; 16a, Balgrano, nota del 20 y nómica.

Buenos Aires: Bánfield, nota del 19 y mov. de afiliados; Berazategui, nota del 19; Ciudadela, nota del 16; Lanús Este, nota del 19; Lands Oeste, cotizaciones; Morón, cotizaciones; Moreno, nota del 19; Shinkman, nómica; Chacabuco, nota del 18 y nómica; Huilca Renán, cotizaciones.

Entre Ríos: Concordia, cotizaciones; Rosario de Tala, nota del 19 y mov. de afiliados.

Mendoza: Federación, nota del 18; Godoy Cruz, nota del 18; Mendoza Noroeste, mov. de afiliados; Mendoza Norte, cotizaciones.

San Juan: Federación, nota del 19; Cau- cete, nota del 18 y cotizaciones y acta.

Santa Fe: Cañada Rosal, nota del 19, mov. de afiliados; Rosario: Rosario Sa- ladillo, nota del 19 y cotizaciones; Santa Fe, 1a y 4a, nota del día 19.

Varias: José Treviño, informes: Luis del Greco (Campana Bs. As.), nota del 20; Juan Zulgarán (Cañada Seca, Bs. As.), nota del 20; Amleto Magris, nota del 19.

## Estampillas de cotizaciones de 1935

Se recuerda a los tesoreros de los centros socialistas que para las cotizaciones que efectúen los afiliados por sus cuotas del año 1935, deben utilizarse exclusivamente las nuevas estampillas que la tesorería general del Partido expedirá desde el 10 de enero próximo. Sólo esas estampillas se colocarán sobre la cartulina de cotizaciones de 1935.

Con el objeto de facilitar a los centros socialistas el cobro de las cotizaciones de 1935, el Comité Ejecutivo ha resuelto adelantar estampillas de 1935, correspondientes a los meses de enero y febrero, a los centros socialistas que las soliciten.

EL TESORERO DEL COMITÉ EJECUTIVO.

## AGRUPACIONES FEMENINAS

### Conferencia

A. F. S. "Hacia la Luz" (sec. 8a). — San Juan 2874. Mañana, domingo, a las 17.30, realizará una conferencia a cargo de los compañeros Enrique Broquen y Emanu Suda. Se vienen a hablar sobre los siguientes temas: "La emancipación de la mujer" y "La mujer en la revolución", respectivamente.

\*\*\*\*\*

José Yanelli (2a), Celestino Iriarte (2a), Santos D. Cammarotta (5a), Jorge A. Frassineti (5a), Domingo Pérez Bautaz (5a), Eduardo Vázquez G. (5a), Jesús Alonso (5a), Naum Bercovitch (5a), Samuel Sochen (5a), Francisco N. Mozzetti (5a), P. Rambur (5a), Vicentian F. Loaiza (10a), Antonio Herrera (11a), Alfonso Martín (12a), Marcelino Montenegro (12a), José Rodríguez (13a), Manuel Viscoglio (13a), José Pérez (15a, Versalles), Luis V. Cerrano (15a, Versalles), Luis V. Cerrano (15a, Villa Devoto), Octavio Baccarini (15a, Villa Devoto), Manuel Gago (15a, Villa Pueyrredón), Cristóbal J. Morales (15a, Maldonado), Nicolás D. Pinto (15a, Palermo), Amadeo Ferraro (Ferroviaria), Manuel Montes (Gastronómica), Jacinto Atella (Gráfica), Onofre Fabiano (Ferrocarril), Ricardo Gadea (Gremio), Manuel Otero Márquez (Gráfica), José M. Nica (Obreros del Cuerpo), Manuel Zanettini (Burdor (1a, Flores), Andrés Muzio (1a, Nueva Chicago), Juan A. Sico (1a, La Verdad y Trabajo), Luis Pasco (1a, La Verdad Norte), Augusto Balsalobre (1a, Flores), Enrique Pucciarini (1a, Flores), José Maríñez Rojo (6a), Carlos A. Ghiglione (7a, C. Norte), Antonito M. Chitti (15a, La Paternal), Celestino Di Pietro (15a, Villa Juncal), Antonio Dalla (Cfa 15a, V. Mitre) e Isabel E. de Bussanich (Femenino), Ramón Novo (1a, Flores), Luis D. Paz (1a, Liniers), Luis D. Paz (1a, Liniers), Ramón Roldán (15a, Villa Mitre), Agustín Lospenote (15a, Villa Ortíz), Exaltación Lugones (15a, Maldonado), Aurora J. de Dickmann (Femenino).

## ASAMBLEAS Y REUNIONES

### Para Hoy

Sección 1a. (Liniers). — Ramón L. Falco (9a). Asamblea hoy, sábado, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C. 3000 de afiliados, informe de la comisión para Casa del Pueblo, renovación de la C. A. (tres titulares y un suplente) y un reversor de cuentas.

Sección 1a. (Villa Luro Sud). — Rivadavia 941. Asamblea, segunda convocatoria hoy, sábado, a las 21 horas. O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, elección de la C. A. y excusión.

Sección 15a. (Monte Castro) — Mendoza 4718. Asamblea hoy, sábado, a las 21 horas. O. del D. A. B. C.

### DIVERSAS

Sección 8a. — El centro reunido en asamblea y por unanimidad resuelve: expresar su más energética protesta por la reacción policial contra la clase obrera, y solicitar la libertad de los presos sociales, los que actualmente sostienen una huelga de hambre en la cárcel de Villa Devoto.

Sección 18a. Palermo — La C. A. de este Centro, ha quedado constituida de la siguiente forma: Secretario general, Juan Pecci; id. de actas, Adolfo Anguillu; tesorero, José Vázquez; vocales: Balbino Pérez, Juan B. Persano, Daniel Calabrese, Enrique Anguillu.

Días de reunión, los jueves, a las 21.30 horas.

## BUENOS AIRES

### ASAMBLEAS Y REUNIONES

### Para Hoy

Las Conchas — Asamblea hoy, sábado, a las 20.30 horas, en el local Cazón

## CAPITAL FEDERACION SOCIALISTA

### VOTO GENERAL

#### SOBRES RECIBIDOS

014 021 023 031 034 050 056 057 067 094 113	158 164 169 178 249 279 295 303 328 336
158 164 222 228 232 237 241 242 243 244 245	328 336 345 350 351 352 357 358 379 382
345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355	382 383 388 389 390 405 406 411 417 431 432
435 447 448 457 459 463 467 487 493 495 499	496 500 501 510 515 521 532 533 539 549
501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511	500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510

#### SOBRES DEVUELVTOS POR EL CORREO

Manuel Medina (1a), Humberto Barto- joneo (5a), Marcos Díaz (3a), Luis N. Valiente (1a, Maldonado), Víctor M. Scapparone (Gráfica), Arturo Valiente (Obre- rero del Cuerpo), Fernando M. Del Águila (1a, Pompeya Sud), Ramón Novo (1a, Liniers), Luis D. Paz (1a, Liniers), María E. S. de Iglesias (1a, Vélez Sá- rfield Sud), Miguel J. Branchini (2a).

EL GABINETE AUSTRALIANO CONVOCÓSE ESPECIALMENTE

MELBOURNE (Australia), 21. — El gabinete australiano ha sido convocado a sesión especial para el día 28 del corriente, en vista de graves mensajes recibidos de Londres relacionados con las propuestas reducciones de carnes proyectadas por Gran Bretaña, siendo probable que en dicha reunión sean consultados destacados miembros de la industria australiana de la carne.

No ha sido divulgado el contenido de los mensajes, pero autorizadamente se indica que el alto comisionado de Australia en Londres, habría indicado estar fuertemente en desacuerdo con aquella política, y se negaría a que Australia convenga celebrar un acuerdo con el gobierno británico pa-

ra restringir las exportaciones de carne a principios de 1925.

AUSTRALIA TENDRÍA PREFERENCIAS CON LA ARGENTINA

ADELAIDA, 21. — El primer ministro de Australia del Sur, Butler, comentando las propuestas británicas para la restricción de las entradas de carnes destinadas a la metrópoli, di- jo que existe un completo acuerdo acerca de la actitud que deberán adoptar los países de la comunidad de pueblos británicos.

Butler afirmó que Australia debe tener preferencia sobre los países extranjeros, particularmente sobre la Argentina.

113. O. del D. A. B. C., informe del secretario del Grupo Comunal, renovación de la C. A., varios.

Berisso — Asamblea general ordinaria hoy, sábado, a las 20.30 horas a 21.30 horas en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, informe del secretario, fiscalización de mesas, nombrar agente de "La Vanguardia", asuntos varios.

### Para Mañana

Ramos Mejía — La C. A. invita a sus afiliados a concurrir a las asambleas especiales convocadas por el Comité Electoral, que se realizará mañana 23, a las 8 horas, en el local del Centro Socialista de Villa Madero.

De Rivadavia y Boltvar saldrá un colectivo a las 7.30 horas.

Corrientes — Centro Socialista de Villa Madero, invita a sus afiliados a la asamblea general ordinaria de los centros de Matanza, que se celebrará mañana, domingo, a las 8 horas, en el Centro Villa Madero, para tratar asuntos como las próximas elecciones.

MARCONI — Rivadavia 2330. 47-0115. Hoy, a las 18:15: Vivir de un valzer. Hoy, a las 18:30 y 22:15: Las razas. Platea, \$ 1.

COMICO — Corrientes 1280. T. 35-2108. Hoy: Gran éxito de Wu-Li-Chang. Espectáculo de gran interés, intriga y misterio; La mujer decapitada. Platea, \$ 1.

MAYO — Av. de Mayo 1099. U. T. 37-2680. Cia. Española Esteban Serrador Martí. Hoy, a las 18:30 y 22:15: Horas. Platea, \$ 1.

MARCONI — Rivadavia 2330. 47-0115. Hoy, a las 18:15: Vivir de un valzer. Hoy, a las 18:30 y 22:15: Las razas. Platea, \$ 1.

MARCONI — Rivadavia 2330. 47-0115. Hoy, a las 18:15: Vivir de un valzer. Hoy, a las 18:30 y 22:15: Las razas. Platea, \$ 1.

MARCONI — Rivadavia 2330. 47-0115. Hoy, a las 18:15: Vivir de un valzer. Hoy, a las 18:30 y 22:15: Las razas. Platea, \$ 1.

MARCONI — Rivadavia 2330. 47-0115. Hoy, a las 18:15: Vivir de un valzer. Hoy, a las 18:30 y 22:15: Las razas. Platea, \$ 1.

MARCONI — Rivadavia 2330. 47-0115. Hoy, a las 18:15: Vivir de un valzer. Hoy, a las 18:30 y 22:15: Las razas. Platea, \$ 1.

MARCONI — Rivadavia 2330. 47-0115. Hoy, a las 18:15: Vivir de un valzer. Hoy, a las 18:30 y 22:15: Las razas. Platea, \$ 1.

MARCONI — Rivadavia 2330. 47-0115. Hoy, a las 18:15: Vivir de un valzer. Hoy, a las 18:30 y 22:15: Las razas. Platea, \$ 1.

MARCONI — Rivadavia 2330. 47-0115. Hoy, a las 18:15: Vivir de un valzer. Hoy, a las 18:30 y 22:15: Las razas. Platea, \$ 1.

MARCONI — Rivadavia 2330. 47-0115. Hoy, a las 18:15: Vivir de un valzer. Hoy, a las 18:30 y 22:15: Las razas. Platea, \$ 1.

MARCONI — Rivadavia 2330. 47-0115. Hoy, a las 18:15: Vivir de un valzer. Hoy, a las 18:30 y 22:15: Las razas. Platea, \$ 1.

MARCONI — Rivadavia 2330. 47-0115. Hoy, a las 18:15: Vivir de un valzer. Hoy, a las 18:30 y 22:15: Las razas. Platea, \$ 1.

MARCONI — Rivadavia 2330. 47-0115. Hoy, a las 18:15: Vivir de un valzer. Hoy, a las 18:30 y 22:15: Las razas. Platea, \$ 1.

MARCONI — Rivadavia 2330. 47-0115. Hoy, a las 18:15: Vivir de un valzer. Hoy, a las 18:30 y 22:15: Las razas. Platea, \$ 1.

MARCONI — Rivadavia 2330. 47-0115. Hoy, a las 18:15: Vivir de un valzer. Hoy, a las 18:30 y 22:15: Las razas. Platea, \$ 1.

MARCONI — Rivadavia 2330. 47-0115. Hoy, a las 18:15: Vivir de un valzer. Hoy, a las 18:30 y 22:15: Las razas. Platea, \$ 1.

MARCONI — Rivadavia 2330. 47-0115. Hoy, a las 18:15: Vivir de un valzer. Hoy, a las 18:30 y 22:15: Las razas. Platea, \$ 1.

MARCONI — Rivadavia 2330. 47-0115. Hoy, a las 18:15: Vivir de un valzer. Hoy, a las 18:30 y 22:15: Las razas. Platea, \$ 1.

MARCONI — Rivadavia 2330. 47-0115. Hoy, a las 18:15: Vivir de un valzer. Hoy, a las 18:30 y 22:15: Las razas. Platea, \$ 1.

MARCONI — Rivadavia 2330. 47-0115. Hoy, a las 18:15: Vivir de un valzer. Hoy, a las 18:30 y 22:15: Las razas. Platea, \$ 1.

MARCONI — Rivadavia 2330. 47-0115. Hoy, a las 18:15: Vivir de un valzer. Hoy, a las 18:30 y 22:15: Las razas. Platea, \$ 1.

MARCONI — Rivadavia 2330. 47-0115. Hoy, a las 18:15: Vivir de un valzer. Hoy, a las 18:30 y 22:15: Las razas. Platea, \$ 1.

MARCONI — Rivadavia 2330. 47-0115. Hoy, a las 18:15: Vivir de un valzer. Hoy, a las 18:30 y 22:15: Las razas. Platea, \$ 1.

MARCONI — Rivadavia 2330. 47-0115. Hoy, a las 18:15: Vivir de un valzer. Hoy, a las 18

ROSARIO, 21.— Debemos ocuparnos con alguna frecuencia de la marcha de la empresa municipal mixta de transporte de esta ciudad, porque constituye el primer ensayo de esta naturaleza, no sólo en el país sino en América del Sud.

La municipalización del servicio del transporte urbano en Rosario, ha roto con la vieja rutina de las empresas privadas; ha quebrado un sinúmero de corruptelas a que se prestaban, desde los directores de las empresas particulares hasta el último jefecillo. Con ello desaparecieron los favores, las coimas y hasta los avisos y elogios que de tan-

# Los Ataques Contra la Empresa Mixta de Transporte de Rosario

to en tanto aparecían en algunos diarios locales.

Sostenemos la empresa mixta, en primer término, por el sistema que la rige, y en segundo lugar, porque su administración y su dirección, como consecuencia de ese sistema, están bajo el control del pueblo, que

por intermedio de sus representantes, puede investigar y examinar la marcha financiera de la empresa, cuando se encuentren motivos para ello.

Por ello no toleraremos en silencio, a los que con un pretexto u otro, combatan deslealtamente la municipalización del servicio de transporte. Para algunos políticos, la empresa municipal representa la piedra de escándalo en el concejo deliberante. Por cualquier insignificancia, por un detalle mal interpretado, los enemigos de la municipalización pretenden manosear a directores, obreros y empleados, que dirigen o trabajan en la empresa.

Para mantener una situación, incapaces de realizar una obra honesta y perdurable, necesitan del escándalo, de la diatriba y de la confusión.

Así ocurre con la actual comisión investigadora de la empresa de transporte, la que a pesar de dar recién comienzo a sus tareas, ha pretendido, con un informe parcial, observar la contabilidad de la empresa.

¿Qué asunto de gravedad había encontrado? ¿Alguna defraudación?

El contador aludido alega que esa distribución de pagos no se ha hecho de acuerdo a lo que aconseja la inspección general de justicia nacional de sociedades anónimas.

que responden a un plan de financiación sólido y lógico.

El contador aludido alega que esa distribución de pagos no se ha hecho de acuerdo a lo que aconseja la inspección general de justicia nacional de sociedades anónimas.

No entraremos a discutir la au-

tenticidad de esta afirmación. Pero lo que importa saber es si el dinero y los valores de la empresa están ahí y si ellos son invertidos con honestidad y con la debida aplicación a que se los destina.

El informe a este respecto no dice una palabra, lo que demuestra que todo está bien, pues de haber encontrado algo, ¡que escándalo hubieran armado! ¡Y recordar que políticos aventureros mencian sobre grandes coimas, favoritismos y malversaciones...

El público que esperaba las pruebas de estos chismes, ya comprendiendo la farsa. — **Corresponsal.**

## TODO LANUS APOYA LA CREACION DE LA USINA COOPERATIVA

LANUS, 21.— Es digna de destacar la forma entusiasta en que el vecindario ha acogido a la nueva entidad cooperativa: la Usina Popular. Dos mil accionistas que representan un capital suscripto de más de 200.000 pesos, es la prueba evidente de que en breve el pueblo verá coronado su anhelo de liberación. Es menester hacer recalcar que todo el comercio local se ha enrolado entusiastamente en las filas del cooperativismo, lo que evidencia el enorme interés despertado por la instalación de la usina del pueblo.

Esta corresponsalía ha sido informada por miembros del directorio, que se confía obtener en breve la personería jurídica, lo que permitirá iniciar los trabajos preliminares de instalación de la usina, que será una prueba más de lo que puede el pueblo cuando cooperativamente se une para un bien colectivo.

### ORGANO OFICIAL DE LA COOPERATIVA

Ha aparecido el segundo número de "Luz y Fuerza", órgano oficial de la institución cooperativa, que aparecerá todos los meses con el fin de ilustrar a los asociados y al vecindario en general sobre la marcha de la Cooperativa, como así también para intensificar la propaganda.

### JUNTAS VECINALES

A fin de ampliar la propaganda, el directorio se ha ocupado en la organización de Juntas Vecinales compuestas por delegados de sociedades de fomento, culturales, recreativas, etc., las que tendrán a su cargo la función de despertar el interés vecinal por la cooperativa, dentro de su radio de acción.

Es menester que todas las instituciones de Lanús y sus alrededores se apresten a colaborar con el directorio, adhiriéndose a estas Juntas Vecinales, pues el directorio desea hacer llegar, por medio de ellas, la propaganda a todas las villas.

### OFICINAS DE LA COOPERATIVA

Efectos de poder atender las consultas de los accionistas y vecinos, el directorio ha estimado necesario instalar las oficinas que serán inauguradas dentro de pocos días, en el amplio y cómodo local de la calle Cnel. Olivieri No. 52. U. T. 521 Lanús.

### ACTOS DE PROPAGANDA

El directorio sigue preparando actos públicos de propaganda que publicaremos en su oportunidad. — **Corresponsal.**

## PROPAGANDA ELECTORAL SOCIALISTA

(Viene de la QUINTA página)

### En Vicente López

La Comisión Central de los CC. SS. de Vicente López, ha preparado las siguientes asambleas públicas:

Miércoles 26.— En Agustín Alvarez y España, a las 21 horas. Oradores: G. Baigorria, A. Murphy, A. Havaux y Julio González Iramain.

Viernes 28.— Proclamación de candidatos en Chacabuco y Esmeralda, a las 21 horas. Oradores: A. Zeidler, G. Borelli, diputado nacional Adolfo Arnoldi y Angel G. Borlenghi.

### En Arrecifes

ARRECIFES, 21.— Dentro del mayor entusiasmo continúa desarrollándose la campaña electoral con motivo de los próximos comicios de municipales y consejeros escolares.

Como estaba anunciado, el 14 en curso se llevó a cabo la conferencia anunciada en esta localidad, ante una concurrencia de más de 300 personas que, a pesar de la tormenta de tierra que se desencadenó a la hora anunciada, que hacía casi imposible la permanencia al aire libre, rodearon nuestra tribuna ansiosos de escuchar la palabra socialista.

Hablaron los compañeros, concejal Berra, de San Nicolás, y los consejales Farias y Garmendia, ocupándose en sus disertaciones de cuestiones de

carácter municipal; siendo todos los oradores muy aplaudidos.

El domingo 16 del corriente, a las 17 horas, se llevó a cabo otro acto de propaganda en el barrio "Las Flores", al que asistieron unas 150 personas; hablaron el diputado Garmendia y los consejales Anzoategui y Farias.

### En Coronel Pringles

CORONEL PRINGLES.— Del voto general realizado resultaron electos candidatos a:

Concejales: Francisco Camps, Nello Mariani, Alejandro Landgrave, Herminio Conti, Camilo Di Santo.

Concejales suplentes: Ramón Suárez, Antonio Maríezcurrena, Juan Galvarizzi.

Consejeros: Juan Mazocchi, Ambrosio Padelli.

### En Zárate

Domingo 23, a las 19.30 horas, en la vecina localidad de Lima (plaza Mitre). Harán uso de la palabra varios compañeros locales y un orador de la Federación.

Lunes 24, a las 19.30 horas, en Villa Florida, calle San Lorenzo y Bdo. de Irigoyen. Hablarán varios compañeros.

Jueves 27, a las 19.30 horas, en Villa Masonic, calle G. Quiroga y Matheu. Oradores: concejal Roque Suárez y ciudadano Edmundo Penín.

Viernes 28, a las 19.30 horas, en Justa Lima e Independencia. Proclamación de los candidatos y clausura de la campaña. Varios candidatos y oradores que designará la Federación ocuparán la tribuna.

### En Lomas de Zamora

Esteban Echeverría, sábado 22, a las 21 horas, frente a la estación del F. C. S. Oradores: Ciudadano José Gerbelli, concejal Miguel Giordani y ciudadano Bernardo Edelman.

Báñuelos (Villa Barceló), domingo 23, a las 10 horas. Oradores: Ciudadano José Lamanna, concejales Emilio Larken y Alejandro Hermida. Calle Boulevard de los Italianos y Achaval.

Temperley (Villa La Perla), domingo 23, a las 20 horas, en Calderón de la Barca y Indalecio Gómez. Oradores: A. Pinel, concejales Luis Legnani y Francisco Mezzano.

Temperley (Villa Túrdida), domingo 23, a las 20 horas, en Divisoria y avenida Túrdida. Oradores: Carlos G. Goodwyn y concejales Miguel Giordani y Alejandro Hermida.

### En Alberti

Candidatos a concejal, titulares: Ricardo Lorenzo, Tomás Porras, Manuel P. Ferrando, Andrés Garibotti y José Corelano.

Concejales suplentes: Manuel P. Ferrando, Rosario Vito, Lorenzo Armentano, José Egila y José Ocampos.

Consejeros escolares: Andrés Garibotti, Tomás Porras y Juan Sánchez.

— Para el domingo 23 se ha organizado un acto público en la plaza Gral. Arias, para el cual la F. S. Bonaerense ha designado oradores al senador Ambrosio Saporitti y candi-

dato a diputado, ciudadano Arturo M. Esquivel.

Los compañeros de este Centro no escatiman esfuerzos en el desarrollo de la propaganda, esperando de estas elecciones un buen resultado. — **Corresponsal.**

### En Chascomús

Candidatos a concejales titulares: José A. Bonavita, Marcos E. Beguerie, Tomás J. C. Tieri, Jaime Salas, Ignacio Páez.

Concejales suplentes: Juan Salvador Coni, Juan Cáceres Guillén, Leopoldo Francés, Abelardo Almirón, Angel Mariani.

Consejeros escolares: Jaime Salas, Marcos A. Beguerie, Ignacio Páez.

### En San Martín

VILLA HERMINIA.— El domingo 23, a las 10 horas, hablarán el candidato a concejal Oreste Ugazio y el diputado Manuel Ramírez (h.).

### En San Fernando

Actos del Comité Electoral de San Fernando.

Sábado 22, a las 19.30 horas, en Pellegrini y Gondolfo. Oradores: Abel Echegoyen, Francisco Aló y G. B. Tasca.

Domingo 23, a las 9 horas, en la plaza Pellegrini Canal. Oradores: Celedonio Cicchitti, J. Edelmann y Francisco Aló.

Domingo 23, a las 19.30 horas, en Constitución y Q. Costa. Hablarán: G. B. Tasca y Adolfo Arnoldi.

Comité de zona de Salliqueló

Sábado 22, noche, en Carhué: Verde Tello y Sibretti.

Domingo 23, tarde, en Guamini: Verde Tello.

TRIUNFO OBRERO EN ARRECIFES

Conseguieron mejoras los peones rurales, luego de apelar a la huelga

ENTUSIASMO

ARRECIFES, 21.— El Sindicato de Oficios Varios que agrupa en su seno a la mayoría de los obreros que se ocupan en las tareas rurales y peones de máquinas, después de sostener durante varios días un conflicto, ha ordenado la vuelta al trabajo, habiendo obtenido un resonante triunfo al conseguir hacer aprobar por los patrones el pliego de condiciones. Con tal motivo reina gran entusiasmo entre los obreros de este Sindicato. — **Corresponsal.**

Lunes 24, noche, en Bonifacio: Verde Tello.

Martes 25, tarde, en Casbas: Verde Tello.

Martes 25, noche, en Garré: Verde Tello.

Domingo 23, tarde, en Rivera: Sibretti.

Lunes 24, noche, en Maza: Sibretti.

Martes 25, tarde, en Ing. Thompson: Sibretti.

Miércoles 26, noche, en Tres Lomas: Sibretti y Verde Tello.

Jueves 27, noche, en Pellegrini: Sibretti y Verde Tello.

En Mar del Plata

Hoy, sábado 22, a las 20 horas, en Independencia y Luro. Oradores a designarse.

En Junín

Sábado 22: a las 19.30 horas, frente a la Biblioteca Primero de Mayo, hablarán el concejal E. Mirambell y senador Salvador Moreno.

— A las 21.30, en la Casa del Pueblo. Conferencia especial para fiscales. Hablarán: Antonio Rodríguez y senador Salvador Moreno.

Domingo 23, a las 18 horas: Salen delegaciones a los pueblos vecinos para distribuir propaganda, fijar carteles, etc. A las 18 horas, se realizarán las siguientes conferencias:

En Agustina, orador: Gregorio Troiano.

En Tiburcio, orador: Enrique Mírambell.

En Roca, orador: Salvador Moreno.

En Morse, orador: José Menghini.

En Juárez

JUÁREZ, 20.— El domingo 23, a las 21 horas, se realizará frente a la Casa del Pueblo, un importante acto de propaganda electoral. Usarán de la palabra el concejal municipal Angel Sebastián y el diputado nacional Luis Ramírez. Este acto ha despertado enorme interés en el vecindario.

En San Isidro

Hoy, sábado 22, a las 21 horas, en las calles Alberto y Liniér. Oradores: Felipe E. Rendano, Juan J. Raggi y Leandro Reynés.

En Ciudadela

Organizado por el Centro Socialista, en el concurso de la C. Central, hoy sábado 22, a las 21 horas, serán proclamados los candidatos a concejales y consejeros en el local del Centro Socialista de Ciudadela, calle Santa Martina 387, donde harán uso de la palabra los candidatos a concejales Marcos Pomilio y Eduardo Porriño y los senadores Antonio Zamora y Salvador Moreno.

JUNTA CENTRAL DE LA PLATA

ACTOS PÚBLICOS A REALIZARSE HOY, SABADO

En 69 esquina 1, a las 21 horas. Hablarán: J. Fernández, L. Aznar y M. Scicco.

En Colón y Arenales (Ensenada), a

ROSARIO, 21.— Anoche terminó la Junta Ejecutiva, el escrutinio para la designación de candidatos a diputados nacionales y provinciales con que el Partido concurrirá a las próximas elecciones a verificarse el 13 de enero de 1935.

Para diputados nacionales resultaron con mayoría de sufragios los ciudadanos Waldino Maradona y el doctor Luis David Bonaparte.

Para candidato a diputado provincial, por el departamento San Javier, ha obtenido mayoría de votos el ciudadano Frolán A. Ludeña; en el departamento Rosario, los ciudadanos Pedro Cristiá y Narciso A. Gnoatto.

PROPAGANDA

El Comité Acción encargado de realizar la propaganda en esta ciudad, ha resuel

# Guía de "La Vanguardia"

## ASOCIACIONES

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS Mutuos, Secretaria: Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc. **DETALL**

## ACADEMIAS DE CHOFERES

SP. Escuelas hay muchas, pero con buenas máquinas y con conciencia hay pocas. Antes de ingresar en alguna, visite la antigua Academia González. Infórmese por los mismos alumnos, no está conforme con nuestra enseñanza, la devolveremos el dinero. Pavón 1903, esq. Pozos. N° 33. 30 publ. v. 24/12/34.

ESCUOLA "SAMPAIO" PARA CHOFERES. Diríjase para el duelo. Díjimos: seudónimos. Autos para señores. Díjimos: PROFESORAS para señoras y señoritas. — Garay 3066. U. T. 61-0734. N° 44. 30 publ. v. 24/12/34.

## ARTICULOS PARA PLAYA

CASA RIVELLI — FABRICANTE DE CARPAS Y TOLDOS PARA PLAYAS. BEGRANO 1683. U. T. 38-2741. N° 16. 30 publ. v. 31/12/34.

## BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO  
Fundado en septiembre de 1880  
OPERACIONES BANCARIAS  
EN GENERAL

Administración de propiedades, Alquiler y venta de casas y terrenos con grandes facilidades de pago.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 573, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe. Sucursales "Callao", Callao esquina Cangallo. Sucursal "Gaona", Gaona 1384. A. Mellán, director-gerente. Perm.

## NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES  
FUNDADO EN 1887  
CAPITAL . . . \$ 10.000.000 c.l.  
RESERVA . . . 8.200.000 c.l.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior  
CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre— de acuerdo al convenio de todos los Bancos— se pagará: Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2 % después de 60 días. De mayor suma . . . 2 % Octubre 1933.

**EL BANCO MUNICIPAL**  
realiza  
diariamente  
**REMATES**  
de ALHAJAS  
BAZAR  
MUEBLES  
ROPAS etc.

## COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

ORO 18 K. \$ 3.15. POLIZAS DE oro, alhajas, plata, chafiones, pago más que todos. C. PE. LLEGRINI 475. N° 101 — 30 publ. v. 31/12/34.

ORO Fino pagamos hasta \$ 6 el gr. 18 k. hasta \$ 4. Fábrica: Carlos Pellegrini 525. N° 106 — 30 publ. v. 14/12/34.

ORO Pago alto precio, Fino, pago \$ 4 gramo. La Sultana, Suipacha 709. N° 109 — 30 publ. v. 14/12/34.

## COMPRA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

A VENDER SU PIANO. OBJ. DE ARTE: platero, moblaje o lo que representa su valor. Llame a la casa Ernesto Azzola, Tucumán 828. Tel. 35-6204. Casa arg. N° 45 — 30 publ. v. 28/12/34.

## CONSULTORIOS MEDICOS EN ALQUILER

REG. INST. CON ANTESALA ALQ. a \$ 35 y 45 mens. Consultorios médicos. Maipú N° 474, planta baja. N° 48. 30 publ. v. 28/12/34.

DIVORCIOS  
DIVORCIO ABSOLUTO PARA CASAR. Se encuentra tramita rápidamente sin cobrar adelantado, reservas, garantías. Solicite informes gratis, C. Weiss Av. Mayo 570. N° 111 180 publ. v. 15/6/35.

## CONVOCATORIAS

### CASA ITURRAT

#### Sociedad Anónima Comercial

##### CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los estatutos de nuestra Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea general ordinaria a realizararse el día 5 de enero de 1935, a las 10 horas, en nuestro local social, Alsina 2252, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:  
1º. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio fijado el 31 de octubre de 1934.  
2º. Distribución de la utilidad del ejercicio.  
3º. Nombramiento de un Director titular por el término de tres años, nombramiento de un Síndico titular y su suplente por el término de un año.  
4º. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. José Iturrat, presidente. V. 5/1/35.

## DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN

Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

ALVAREZ THOMAS 1326, Departamento de 3 habitaciones, baño con calefón, cocina a gas, cuarto y baño servicio, vestíbulo, patio, terraza, la vadero, etc. a \$ 120.

## EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez doctor Martín Abendaña llámaso por treinta días a los herederos o acreedores de don ANDRES CASTRO FRANCISCO CASTRO. Buenos Aires, diciembre cuarto de 1934. — Doctor Jorge Suárez Videla. N° 20. 30 publ. v. 11/1/35.

El Juez Dr. Francisco D. Quesada, llama por treinta días a herederos o acreedores de MARIA CATTANEO DE BAZZI. Buenos Aires, julio de 1933. — Ernesto G. Rom, secretario. N° 21. 30 publ. v. 18/1/35.

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital Federal, Doctor Francisco A. García, se hace saber por el término de quince días, que en los autos caratulados "ALFIERI CARLOS ENRIQUE Y ANGELA FAGLIANO DE ANGONAZZI contra ALFIERO A. F. RO" que tramitan por la Sociedad del sueldo, se ha dispuesto citar y emplazar por el mencionado término al demandado ALBERTO A. MURO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio y tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de la pena de multa. — Declaración de Ausentes. Buenos Aires, diciembre 11 de 1934. — P. R. Mom, secretario. Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Embajado-A-Vale. N° 25. 15 publ. v. 6/1/35.

ELECTRICIDAD Y MECANICA

PABLO J. B. PIZZO. TALLER DE bobinas y electromecanica. Precios sin competencia. Perú 573 a 589. U. T. 2277 Avenida (33), U. Tel. 6977 Avenida (33) perm.

MASAJISTAS

A MANCIO VENCE. — MASAJISTA profesional. — Araujo 1269. U. T. (67) 5670 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas. perm.

## MANIQUIES (Fábricas)

FABRICA de MANIQUIES La France Ortega

MANIQUIES PARA SASTRES Y MOLISTAS.

APARATOS DE MADERA PARA VIDRIERAS Y SALONES.

BMÉ. Mitre 1123 U. T. 38 Mayo 0891 perm.

## REMATES

### F. Astoul Bonorino y Cía.

#### 124 lotes en Avellaneda.

Sobre el Mercado General de Haciendas y frente a la importante avenida Agüero (altura 2600), adoquinada y con varias líneas de ómnibus, o sea la arteria que nace en la avenida Pavón a la altura del 900 y que conduce al cementerio. Barrio importante, con grandes establecimientos, cruzados por el F. C. P. de B. A., con luz eléctrica al frente y todo encerrado entre una nutritiva edificación. Son 3 manzanas divididas en 124 lotes espléndidos, de todas dimensiones, adaptables a cualquier destino, dado el barrio importante en que se hallan ubicados. Base infima, \$ 10 por mes el lote, Seña, 3 meses.

EL DOMINGO 23 de diciembre, a las 3 de la tarde, en los mismos terrenos. Habrá autos de excursión gratis de plaza del Congreso a las 2.30, para lo cual es indispensable solicitar los boletos anticipadamente. Planos e informes: Lavalle 435. U. T. 31-2017 y 2029. — F. Astoul Bonorino y Cía.

## RELOJERIAS

PARA HORA EXACTA y marcha regular DUCCI y CAUDET

Técnicos cronometristas

Bernardo de Irigoyen

Nº 108 — 30 publ. v. 11/1/35.

## Publicaciones Socialistas

"EL SOCIALISTA", de Madrid "AVANCE", de Oviedo

Diarios, \$ 1.50 al mes

"TIEMPOS NUEVOS", de Madrid

(Revista quincenal de Estudios Sociales Municipales): Semestre, \$ 7.

"REVISTA INT. DEL TRABAJO"

Mensual, año \$ 12. — Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Miguel Navas RINCON 226 Buenos Aires

Nº 21. 30 publ. v. 11/1/35.

Confeccionados en tela lavada

NO encogen

Colores: Azul, gris,

kaki y oliva

SOLICITEN CATALOGO Y MUESTRAS

## AUX CHARPENTIERS

J. J. FEVRE Sucesor de MAYNARD Y FEVRE

MEJICO 1302 BUENOS AIRES

Modelos Especiales para MECANICOS - CHAUFFEUR y AVIADOR

DELANTERA CON BOTONES Y CIERRE AUTOMATICO

Dr. V. GAMBINO — Médico. — San Antonio 1103. Consultas, de 13 a 20 horas. Unión Tel. 21 Barracas 0917.

Dr. ENRIQUE DICKMANN — Clínica médica. Pulmones, corazón, etcétera. Viamonte 2478. Horas de consulta: de 13 a 17. — U. T. 47 Cuyo 3400.

Dr. ISAIAS CESARSKY — Clínica médica. Rayos X. Consultas, de 13 a 15 horas. — Cabildo 4710. — Unión Tel. 70 Núñez 8987.

Dr. JULIO A. CRUCIANI — Ex jefe de clínica de la Facultad, ex jefe de trabajos prácticos de la Facultad Docente libre de patología médica. — Lunes, miércoles, viernes y sábado. — San Juan 3510.

Dr. ADOLFO RUBINSTEIN, docente libre de la Facultad de Medicina, médico del Hospital N. de Clínicas. Atiende enfermedades de señoras y cirugía de vientre, de 14 a 17 hs. Viamonte 2478. U. T. 47-2742.

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Paraná 946. — U. T. 44 Juncal 0178.

Dr. ALBERTO IRIBARNE — Abogado. — Estudio: calle Talcahuano 431. — Unión Tel. 35 Libertad 236.

JOSE E. PFLEGER, Abogado. — Perito mercantil. Asuntos civiles, comerciales y criminales. — Tucumán 1335 (2º piso). U. T. 38 Mayo 6731.

Dr. JOSE M. MANGANELLO — Abogado. — Talcahuano 90, 3º piso izquierda. — U. T. 38 Mayo 2253.

Dr. BARTOLOME A. FIORINI — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales, criminales y de legislación obrera. — Paraná 608. — Unión Tel. 35 Libertad 4220.

Dr. FRANCISCO GARCIA MARTINEZ — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales, criminales y de legislación obrera. — Lavalle 1382 (cuarto piso). U. T. 38 Mayo 2883.

FORTUNATO ZABALA VICONDO — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales y de legislación obrera. — Lavalle 1382 (cuarto piso). U. T. 38 Mayo 2883.

SILVIO L. RUGGIERI — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales y de legislación del trabajo, en la capital federal y provincia de Buenos Aires. — Chacras 2261. — Unión Tel. 35 Libertad 4202.

CARLOS SANCHEZ VIAMONTE — Abogado. — Buenos Aires: Lavalle 1268, 2º piso, escritorio 13. U. T. 35 Libertad 2338. — La Plata, calle 48 número 274, 4º piso, escritorios 51, 52 y 53. Unión Tel. 38 Mayo 2578.

JUAN ATILIO BRAMUGLIA — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales y criminales. — Talcahuano 638. — Unión Tel. 38 Mayo 2578.

DOCTOR KUSNIR — Cirujano

CIRUJANO DENTISTA

Extracciones, obturaciones y puentes. — Talcahuano 391, se mudó, modernizó y funcionó en Brasil 526.

DR. B. POGORELSKY — Consultas, \$ 5. De 9 a 12 y de 14 a 20.

VIAMONTE 752

DR. LAPACÓ — ESPECIALISTA

Enfermedades del

**PULMÓN TUBERCULOSIS**

ASMA FATIGA, BRONQUITIS, DEBILIDAD, ANEMIA, RESPIRATORIAS FRECUENTES, PALPITACIONES, DOLOR DE PECHO, ESPALDA, ESTÓMAGO, HÍGADO, INTESTINOS, RAYOS X, DIATERMIA, ULTRAVIOLETAS.

CONSULTAS \$ 5. De 9 a 12, y 14 a 20.

Viamonte 752

**SECRETAS** DR. A. STIGOL ESP. URINARIAS-PIEL-SIFILIS DE 9 a 12 y DE 14 a 21 HS. PZ CONGRESO Bm. Mitre 1741

BUENOS AIRES

ABOGADOS

# Zinoviev y Kamenev Serían Juzgados y Condenados a Muerte

MOSCÚ, 21 — El gobierno no confirma pero tampoco desmiente los rumores del arresto de Zinoviev y Kamenev, los ex dirigentes de la internacional comunista, los que habrían sido presos debido a las actividades contrarrevolucionarias que desplegaban. Los arrestados posiblemente serán juzgados y condenados a muerte como represalia por el asesinato de Sergei Kirov.

Los diarios en sus ediciones de hoy dicen que los dos son responsables de actividades en el sentido de minar el régimen soviético que hacía el grupo que se negaba a aceptar la decisión de la mayoría de socializar a Rusia inmediatamente en vez de esperar la revolución mundial. Ese grupo opinaba que era imposible socializar un solo país rodeado por naciones capitalistas.

## GRAN RESERVA

MOSCÚ, 21. — El ministerio de relaciones exteriores se negó hoy a confirmar o desmentir las versiones del exterior, anunciendo que Zinoviev y Kamenev habían sido arrestados con motivo del asesinato del dirigente comunista Kirov.

Mientras tanto, Karl Radex, en el "Izvestia", declara que el asesino de Kirov fué enviado por la "escoria"

El gobierno de Moscú no confirma pero tampoco niega su detención, que

se debería a sus actividades contrarrevolucionarias



Kamenev

del ex bloq de Zinoviev, del partido comunista.

Agrega que es muy significativo que Zinoviev y Kamenev hicieran cau-

## LO QUE DICE "IZVESTIA"

sa común con Trotsky; pero más tarde se retractaron y declararon su lealtad al grupo de Stalin, después de la cual fueron readmitidos en el partido comunista.

## VERSIONES Y COMENTARIOS

LONDRES, 21. — Han causado impresión en los círculos políticos las noticias publicadas por diversos diarios de esta capital, anunciando el arresto de los líderes bolcheviques Zinoviev y Kamenev, cuyo arresto se relaciona con el reciente asesinato del presidente del comité comunista de Leningrado, Kirov.

El "Daily Telegraph" publica una información enviada por su corresponsal en Rusia, transcribiendo lo que publicó el órgano oficial de los Soviets, "Izvestia", sobre la deten-

En dichos círculos se estiman estas detenciones como una indicación de la existencia en Rusia de un intenso movimiento contrarrevolucionario y se recuerda que Zinoviev, que encabezaba el grupo opositor a Stalin, dentro del partido comunista del cual fué expulsado, a pesar de haber sido reincorporado posteriormente al abjurar de sus errores, nunca gozó de la confianza de Stalin.

El "Daily Telegraph" publica una información enviada por su corresponsal en Rusia, transcribiendo lo que publicó el órgano oficial de los Soviets, "Izvestia", sobre la deten-



Zinoviev

ción de dichos dirigentes, en la cual hace las siguientes acusaciones:

"La oposición que existió en las filas del partido comunista degene-

ró recientemente en una contrarrevolución abierta, que pensaban dirigir una banda de fascistas y personas que admiraban a Alemania nacionalsocialista, con todos sus ideales y métodos políticos. Esos traidores y criminales —agrega— mantienen relaciones sospechosas con los fascistas extranjeros y por ello serán exterminados".

El corresponsal del "Daily Express", en Varsavia, anuncianto también el arresto de Zinoviev y de Kamenev, dice que fueron detenidos por suposiciones complicadas en el asesinato de Kirov.

## COMO FUE DETENIDO ZINOVIEV

Según dicha información Zinoviev se encontraba en los Urales, siendo llamado a Moscú por Stalin, a donde llegó ayer en avión, dirigiéndose inmediatamente al Kremlin para conferenciar con Stalin, encontrándose ya allí con Kamenev.

Después de conferenciar con Stalin, ambos salieron del Kremlin, pero en la puerta fueron detenidos por la policía política, quedando detenidos en sus casas bajo estricta vigilancia.

Salin autorizó a publicar la siguiente declaración, que se le atribuye: "No descansaré hasta que el último hombre de la oposición de Zinoviev y Kamenev haya sido destruido. No basta con eliminar a estos hombres, debemos desenterrar las raíces y cortar las ramas de su organización".

## Francia se Decidiría Por la Denuncia del Tratado de Washington

PARÍS, 21. — Se asegura de fuente autorizada que el gobierno francés se pronunciará por la denuncia del tratado de Washington y que dará a conocer oficialmente a las cuatro potencias interesadas —Estados Unidos, Inglaterra, Italia y Japón— la posición que adoptará en las negociaciones que deberán entablar para concertar un nuevo acuerdo en reemplazo del actual.

El ministro de marina, Pietri, puntualizará esta tarde ante las comisiones de relaciones exteriores, de guerra y de marina, la posición que el gobierno se propone adoptar en lo tocante al fracaso de las negociaciones navales de Londres y a la decisión tomada por el consejo privado de Tokio de denunciar el tratado.

Se anuncia que también hará uso de la palabra ante las comisiones de la cámara, el ministro de relaciones exteriores, Laval, acerca del tratado de Washington.

JAPON TELEGRAFIARA HOY LA NOTA

TOKIO, 21. — Después de la reunión celebrada por el gabinete, fué llevada a la firma del emperador la nota por la cual se denuncia el tratado naval celebrado en Washington.

El consejo privado ya aprobó el envío de la nota. Se anuncia desde ya que el ministro de relaciones exteriores, Hirota, telegrafiará mañana el contenido de la nota a Saito, embajador del Japón en Washington, quien entregará ese texto al secretario de estado, Hull, completando en esa forma la denunciación japonesa del tratado naval.

LA QUIBRA DE CITROËN

PARÍS, 21. — El tribunal de comercio se expidió ordenando la liquidación comercial de la firma Citroën, de acuerdo con lo solicitado por dicha casa.

LLEGAN SARRENSSES DEL EXTERIOR

HAMBURGO, 21. — El primer contingente de sarrenses radicados en países de ultramar que vienen a Europa para participar en el plebiscito del Sarre, llegó esta noche a Hamburgo a bordo del paquete Monte Olivia. Se trata de 32 personas residentes en Buenos Aires, Montevideo, Santos, Río de Janeiro y Chaco.

SIMON CONFERENCIARA CON LAVAL Y FLANDIN

PARÍS, 21. — "Le Petit Parisien" informa que el ministro de relaciones exteriores británico, John Simon, al dirigirse a Cannes, donde pasará las fiestas de Navidad, se propone con-

ferenciar con el presidente del consejo y el ministro de relaciones exteriores franceses, Flandin y Laval, respectivamente, acerca de las conversaciones francoitalianas, el plebiscito del Sarre y el proyectado pacto de Locarno del Este.

La entrevista se efectuará mañana al paso de Simon por París.

## FRANCISTA ATACADO

PARÍS, 21. — Un grupo de comunistas atacó a un "francista" llamado André Verin, que vestía uniforme en un almacén de Montmartre, en circunstancias que el establecimiento estaba lleno de compradores de Navidad.

Verin extrajo un revólver pero no hizo fuego.

La policía detuvo a dos de los comunistas a quienes después puso en libertad, pero retuvo detenido a Verin por portación de armas.

## LE MATIN FUE CONFISCADO EN ALEMANIA

PARÍS, 21. — Dice "Le Journal" en su edición de hoy, que la policía secreta del Estado hizo confiscar dicho diario en toda la extensión del territorio alemán a raíz de la publicación del telegrama que anunciable las divergencias existentes entre la Reichswehr y el partido Nacional Socialista, con motivo del desarme y disolución de las compañías especiales Schutzenstaaffel.

Según "Le Journal", se trató sobre la dimisión "por razones de salud" del ministro de guerra, general von Blomberg y sobre su reemplazo por Goering o von Reichenau.

Agrega el órgano citado que circuló asimismo el rumor de que se disolvían todas las compañías especiales, salvo los regimientos de Berlín y Munich Erfurtweimar, que constituirían una división especial.

SALIO UN CARGAMENTO DE BÉLGICA

GINEBRA, 21. — El representante británico en la comisión del Chaco de la Liga de las Naciones, Strang, al denunciar que se está violando el acuerdo sobre el embargo de las armas destinadas a los belligerantes del Chaco, dijo que la fábrica nacional de armas de Bélgica, existente en Lieja, había enviado un nuevo cargamento de armas en el vapor "Inhambane", que zarpó de Amberes el 17 de noviembre, en el cual llegó a Montevideo el 18 del corriente, con 2582 cajas de municiones, al parecer destinadas al Paraguay.

El delegado uruguayo, doctor Guan, y el chileno doctor Gajardo, declararon que el tránsito de armas no es legal, de acuerdo con el convenio celebrado bajo los auspicios de la Liga, que prohíbe el tráfico de armas.

La comisión consultiva volverá a reunirse el 14 de enero próximo para discutir toda la situación del Chaco y la aplicación del embargo de armamentos, teniendo ya a la vista, para

entonces, como se espera, la respuesta definitiva del Paraguay a las recomendaciones de paz propuestas por la asamblea.

## PARAGUAY MERECERIA UNA SANCION

LONDRES, 21. — El "Daily Herald" en un editorial dedicado al conflicto del Chaco, insiste en la necesidad de poner fin a la contienda, llegando, si es necesario, a la adopción de medidas de rigor contra el Paraguay. Dice en particular:

"La Sociedad de las Naciones, los Estados Unidos y los países de América Latina, han intentado en vano restablecer la paz. Es tiempo de que el sistema colectivo al que pertenecen ambos belligerantes, afirme su autoridad. Si en el mes próximo el Paraguay continúa desafiando al mundo, es indispensable aplicar contra él el artículo 10 del pacto. Este recurso llevaría rápidamente a la paz y restablecería, de manera decisiva, la autoridad y el prestigio de la Sociedad de las Naciones".

## INGLATERRA INVESTIGARA EL TRAFICO DE ARMAS

LONDRES, 21. — El primer ministro, Macdonald, anunció hoy en la cámara de los comunes que una comisión real procederá a investigar el tráfico de armas realizado en la Gran Bretaña.

Interrogado sobre si daba seguridad de que nadie con intereses en la industria de armas formaría parte de la comisión real para investigar el tráfico de armas, Macdonald anunció que la investigación por la comisión real sería conducida de la mejor manera para cumplir su misión y que no podía agregar más.

El primer ministro contestó con un "seguramente" a la pregunta sobre si la comisión estaba facultada "para pedir a la gente que constantemente semilla sospechas que justifique sus afirmaciones".

## LOS CAPITALES INGLESES EN LA ARGENTINA

LONDRES, 21. — En la sesión celebrada por la cámara de los comunes, el diputado Burnett sugirió al ministro de relaciones exteriores, John Simon, una representación ante el gobierno argentino, en el sentido de que, a menos que se permita al capital británico obtener dividendos, será decretada la prohibición sobre los empréstitos británicos para el fomento de la Argentina más allá del período de la actual prohibición, "en vista de las dificultades" —dijo— que experimentan los poseedores de acciones ordinarias de los ferrocarriles británicos de la Argentina y la imposibilidad de los directores británicos de los ferrocarriles de defender adecuadamente los intereses de los poseedores de acciones ordinarias".

En nombre del ministro respondió el lord del Sello privado, capitán Eden, diciendo:

"La situación de los ferrocarriles británicos en la Argentina está siendo cuidadosamente observada; pero no creo que el asunto pueda ser tratado en la forma sugerida".

Lea y Difunda LA VANGUARDIA

## Estalló Una Bomba en la Legación Argentina de la Habana

LA HABANA, 21. — Frente a la legación argentina estalló una bomba causando ligeros daños. Ignórase a qué son los autores del atentado.

La legación de la Argentina está instalada en la casa de Ferrera, la cual sufrió ligeros daños, pero no hay que lamentar víctimas.

La explosión provocó la rotura de varias ventanas.

Un ayudante del presidente Medina y un funcionario del ministerio de estado visitaron inmediatamente al ministro, doctor Carrillo, para expresarle su simpatía y condenar el atentado.

El ministro argentino, doctor Carrillo, insistió en que en el interior de la casa donde está instalada la legación, la explosión no causó daños, si bien por los indicios del exterior parecería que dentro de la casa los destrozos hubieran podido ser apreciables.

## PRECIPITOSE A TIERRA, EN LLAMAS, UN AVION HOLANDESES DE PASAJEROS, A DIEZ MILLAS AL SUD DE RUTBAH

BAGDAD, 21. — Un aeroplano de transporte de la línea Kim, se precipitó a tierra en el desierto, entre Gaza y Bagdad, a diez millas al sur de Rutbah, incendiándose y resultando muertos sus siete ocupantes, compuestos de 4 tripulantes y 3 pasajeros, todos ellos holandeses.

Se cree que el avión pudo haber sido alcanzado por un rayo, en vista de que el terreno, en circunstancias normales, permite aterrizar fácilmente.

El avión holandés llevaba 54.000 cartas destinadas a las Indias Orientales Holandesas.

El avión había partido de El Cairo el miércoles, en vuelo hacia las Indias Orientales Holandesas, ignorándose desde entonces su paradero.

El avión desaparecido fue encontrado por el teniente aviador británico Stern, quien no pudo aterrizar, por

sobre los restos del aparato, cerciorándose que era solamente un montón de restos achicharrados y de que no había nadie con vida en el contorno.

A pesar de esto se han despatchado camiones blindados y ambulancias con médicos, por si hubiera algún pasajero o tripulante con vida todavía.

El aeroplano destruido es el mismo aparato que terminó segundo en la reciente carrera de Inglaterra a Australia, pero no iba a bordo ninguno de los tripulantes que participaron entonces en dicha prueba.

FALLECERON TODOS LOS TRIPULANTES

JERUSALEN, 21. — Se confirma que todos los ocupantes del avión Hotel Volante han perecido. Su tripulación estaba integrada por el primer piloto Beekman, el segundo piloto van Steenberg, el mecánico Walewijn y el radio-

operador Zadel hogg. Viajaban en él como pasajeros los señores Beretti, jefe de la agencia telegráfica Aneta, de Las Indias Holan-

denses, Tort y Walth,

## El Proceso Instruido a un Negro Tiene Enardecida a la Población de Shelbyville

EL orden, se han visto obligadas a disparar sus armas contra la multitud, resultando tres personas muertas y numerosos heridos.

## LA COMPAÑIA DE ESTAÑO EN ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 21. — Fundándose en razones estratégicas, Bernard Baruch, íntimo amigo del presidente Roosevelt y ex presidente de la junta de industrias de guerra, no recomendó al gobierno que "invirtiera una cantidad en la compra de estaño y lo conservase en depósito".

En tales circunstancias, el gobernador del distrito se vió en la necesidad de solicitar un refuerzo de 400 hombres de la milicia nacional, para que coopeara con las fuerzas de la policía local, a fin de restablecer el orden.

La situación se ha vuelto tan grave, que el sheriff ha huido con toda su familia para tratar de escapar a la furia de la muchedumbre.

El hermano del sheriff ha desaparecido, y con este motivo se abrigan serios temores de que haya sido secuestrado por el populacho exaltado.

Las tropas llegadas para restablecer

el orden, se han visto obligadas a disparar sus armas contra la multitud, resultando tres personas muertas y numerosos heridos.

Estas declaraciones fueron formuladas por Baruch ante la comisión de relaciones exteriores de la cámara de representantes, que está investigando recursos de estaño. Dijo que los Estados Unidos recibirían con agrado estaño en pago de las deudas de guerra.

Los escolares y el socialismo

MADRID, 21. (Especial) — El gestor Otero, que pertenece a la Junta municipal de primera enseñanza, visitó un grupo escolar y se encontró con que los niños seguían con sus escarapelas rojas, en algunos pupitres había símbolos socialistas y las saludaron con el puño en alto y hicieron algunas otras manifestaciones desagradables.

Este escandaliza a los funcionarios del presente régimen derechista

# Es Ley la Unificación de los Impuestos Internos al Consumo

La sancionó el senado después de un extenso debate

## Discurso del senador Palacios

### Palabras del ministro de hacienda

El senado realizó ayer sesiones secretas y públicas, la primera con la presencia del ministro de justicia y la segunda con la del de hacienda.

### La sesión secreta

La sesión secreta se inició a las 16.15 horas con 23 senadores bajo la presidencia del doctor Roca. En ella se prestó acuerdo para los siguientes nombramientos: presidente de la dirección de parques nacionales al doctor Exequiel Bustillo, y jueces de cámara en la justicia de paz letrada de la capital federal, a los doctores: Román Garriga, Carlos G. Marín, César A. Faurevi, Luis Quiroga Costa, José L. Urdapilleta, Angel A. Casares, Simón de Iriondo, José F. Oderigo, Abel Miranda, José Suárez Caviglia, Eduardo N. Saavedra y Alfredo Arancibia Rodríguez.

Asimismo, se prestó acuerdo para la designación de los jueces de paz letrada de la capital cuya nómina dará a conocer oportunamente, a excepción de los ciudadanos Aníbal Leguazamón, Francisco Carreño, Domingo Méndez Tererro y Pedro Oliveros que fueron postergados.

### La sesión pública

Presidida por el mismo titular, se declaró abierta la sesión pública, a las 17 horas, ocupando sus bancas el ministro de hacienda y 17 senadores.

Leyó y aprobó el acta anterior, dióse cuenta de los asuntos entrados y al pasar al orden del día, el senador Sánchez hizo moción previa en el sentido de tratar, inmediatamente después de la unificación de los impuestos internos, el proyecto en revisión sobre reformas a la ley No. 10998 de construcción de obras sanitarias, con despacho de la comisión de obras públicas. Votada esta moción resultó afirmativa.

### Unificación de impuestos

Entróse luego a considerar el orden del día No. 45 en el despacho de la comisión de presupuesto sobre el proyecto de ley en revisión relativo a unificación de impuestos internos.

Informó el despacho en nombre de la comisión, el senador Sánchez, quien anunció de inmediato que la comisión había resuelto retirar las modificaciones que introdujera en el proyecto original, y aconsejar al senado la sanción de diputados.

Extendióse luego en dar las razones por las cuales la comisión había propuesto así.

### Impugnación del senador Laurencena

A continuación habló el senador por Entre Ríos doctor Laurencena, quien firmaba el despacho en disidencia, expresando que, a su juicio, el proyecto adolecía de un error fundamental:

el de su inopportunidad. Un proyecto semejante, dijo, que afecta de manera tan directa los intereses, las finanzas y la economía de las provincias, debió ser presentado en momentos menos angustiosos, de mayor estabilidad, cuando la profunda crisis no desaparecía aún permitiendo manejar los resortes institucionales de manera más armónica. Agregó que el proyecto atacaba en sus fundamentos más específicos las autonomías de las provincias, cuyo régimen fiscal iba a quedar supeditado a la acción del gobierno central, que en muchos casos podría ser caprichosa o arbitraria, ya que se advierte en él una intención centralista. Idea centralista que para muchos se confunde con el concepto de gobierno fuerte, de acción energética, más o menos dictatorial; es una de esas ideas que están de moda.

### Habla el senador Eguiguren

Seguidamente habló el otro senador por Entre Ríos doctor Eguiguren, oponiéndose también al proyecto. El senador Eguiguren, después de analizar la política fiscal del actual gobierno, destacó la penetración que éste viene realizando en las provincias, asegurando que con esta ley el P. E. se armará de un instrumento de dominación, por medio del cual derribará lo poco que queda de nuestro federalismo. Analizó luego el proyecto, manifestando que "en relación a los impuestos al consumo, la nación devuelve a las provincias más o menos 44 millones, y con ese cebo consigue rentas por valor de 270 millones. No es pues, —agregó— un asunto de política económica, sino una exteriorización más de la voracidad fiscal del actual gobierno".

"Vivimos bajo un régimen fiscal que no consulta ni los dictados de la técnica",

### FEDERACION SOCIALISTA DE LA CAPITAL

## SE REALIZARA HOY EL ESCRUTINIO DEL VOTO GENERAL

### MESAS ESCRUTADORAS

La Comisión de voto general designó a los compañeros que integrarán las mesas escrutadoras del voto general, actualmente en circulación, y cuyo plazo para la recepción vence hoy, sábado 22, a las 20 horas.

Los compañeros que las integrarán son los siguientes:

MESA No. 1. — Concejal Héctor Iñigo Carrera y diputados nacionales Juan B. Lemesa y Silvio L. Ruggieri.

MESA No. 2. — Arturo L. Ravina, bado 22.

concejal José Marotta y diputado nacional José E. Pfleger.

MESA No. 3. — José Boglioli, concejal Salvador Gómez y diputado nacional Jacinto Oddone.

### COMISION DE COMPUTOS

Concejal Adolfo Rubinstein y diputados nacionales Marcelino Buyán y José L. Pena.

Las mesas escrutadoras se constituirán a las 21 horas en punto, hoy, sábado 22, a las 20 horas.

Los compañeros que las integrarán son los siguientes:

MESA No. 1. — Concejal Héctor Iñigo Carrera y diputados nacionales Juan B. Lemesa y Silvio L. Ruggieri.

MESA No. 2. — Arturo L. Ravina, bado 22.

nica ni las necesidades de la población, ni las conveniencias de nuestro estado social, político y económico. Dos tercios de las cargas impositivas recaen sobre los que apenas pueden pagar los impuestos, y un tercio sobre los que pueden pagar el impuesto.

"Así se ha dicho, que la imposición grava en dos tercios a la incapacidad contributiva y sólo en un tercio a la capacidad impositiva. Casi todo el presupuesto se costea sobre impuestos al consumo de artículos de primera necesidad; nadie puede prescindir de ellos, pero también es cierto que una persona por millonario que sea no puede consumir más allá de cierto límite. En cambio los recursos personales están casi exentos de derechos. Por eso nuestro sistema es anacrónico y antisocial".

### VIEJOS CONCEPTOS SOCIALISTAS

Son las mismas palabras, son los mismos conceptos enunciados por el señor ministro de hacienda en su segunda actuación socialista en la cámara de diputados. Son las mismas palabras y los mismos conceptos enunciados hace 35 años por el Partido

que tengo el honor de representar en el senado. Y lo curioso es que a pesar de la crítica severa y de la convicción general del torpe régimen tributario que rige, este subsiste y no se ríe, por cierto, reformado con el proyecto que discutimos.

Este nos está demostrando de una manera concluyente que la cuestión fundamental en materia de impuestos no es, sin duda, ésta que está en debate, sino la libertad de gravamen a los consumos sanos, al trabajo y a la producción.

Sostengo que ya es hora de realizar el estudio integral del sistema de impuestos.

El Estado argentino ha carecido de una orientación económica y financiera que si antes no fue indispensable, hoy se impone, señor presidente, porque nuestras relaciones se han transformado desde la base hasta la superestructura, y bien podemos decir como Wilson, refiriéndose a los Estados Unidos, que las fórmulas viejas no corresponden ya a los problemas presentes.

La vida de la nación ha adquirido múltiples y variados aspectos; ya no se refiere solamente a cuestiones de la estructura del gobierno o a la distribución de los poderes. Se basa en problemas de la estructura y evolución de la sociedad, en la que el gobierno no es sino un instrumento. Y es así como ponemos progresivos al revés, y que el señor ministro de hacienda consideró en 1921 como un sórdido instrumento fiscal. Subsiste el adicional del 10% calificado de trágico por el señor ministro de hacienda, quien no nos da ninguna esperanza de que desaparezca. La tuvo un legislador en la cámara de diputados, y rápidamente, el señor ministro de hacienda le dijo: "Piéndalo, señor diputado". (Risas).

Subsisten los impuestos absurdos de patentes, cuando debería ser una verdadera delegación en nuestras prácticas financieras, que todo trabaja útil, debe ser librado de gravamen.

Subsisten todos los malos tributos y el P. E. no piensa proponer en reemplazo, buenos impuestos, de acuerdo con un principio de justicia.

Hago votos fervorosos para que el ministro de hacienda tenga una noble inspiración y traiga el año próximo un plan integral de reformas al absurdo y anacrónico sistema de impuestos que rige en la República Argentina. Nada más.

### REFORMA DEL SISTEMA IMPPOSITIVO

Podemos expresar, desgraciadamente, en presencia del cálculo de recursos, lo mismo que la comisión reformadora de la constitución federal en la convención del estado de Buenos Aires del año 60.

La República Argentina, como nación, no ha tenido nunca un sistema regular, ni siquiera irregular de impuestos, ignorándose por completo la teoría económica de las contribuciones.

Recuerdo que en el año 1913, recién llegado, en el segundo período de mi actuación parlamentaria, a la cámara de diputados, la comisión de presupuesto en su informe decía que ya era tiempo de plantear la reforma de nuestro sistema impositivo.

El doctor Pinedo, ministro de hacienda, ha bregado durante su juventud, que aun no ha terminado, por un régimen tributario, justiciero y recuerdo palabras pronunciadas por él, que no citó, seguramente, con el propósito de mostrarlo en contradicción, consigo mismo.

El doctor Pinedo decía: "los nuevos impuestos sobre todo los gravámenes de la renta del suelo y sobre lo producido por el trabajo social, que pueden indefinidamente alzarse castigando la pereza sin ocasionar perturbaciones en la producción son los encargados de expropiar el privilegio".

Cito estas palabras con el deseo de provocar una declaración del ministro, que me permite repetir sus palabras, que como diputado, dirigiría al ministro Hueyo en 1932. Dijo entonces el doctor Pinedo: "Me satisface haber oido al ministro de hacienda que sólo por falta material de tiempo no se ha acordado la reforma de las leyes impositivas pero que no piensa el P. E. que deban perpetuarse ciertas industrias al amparo de la protección aduanera".

"Todo esto, agregaba el doctor Pinedo, es un buen augurio para el futuro".

No obstante esta dificultad hemos podido obtener algunos datos del despacho de la comisión.

### PROSigue el debate

Podemos expresar, desgraciadamente, en presencia del cálculo de recursos, lo mismo que la comisión reformadora de la constitución federal en la convención del estado de Buenos Aires del año 60.

La República Argentina, como nación, no ha tenido nunca un sistema regular, ni siquiera irregular de impuestos, ignorándose por completo la teoría económica de las contribuciones.

Recuerdo que en el año 1913, recién llegado, en el segundo período de mi actuación parlamentaria, a la cámara de diputados, la comisión de presupuesto en su informe decía que ya era tiempo de plantear la reforma de nuestro sistema impositivo.

El doctor Pinedo, ministro de hacienda, ha bregado durante su juventud, que aun no ha terminado, por un régimen tributario, justiciero y recuerdo palabras pronunciadas por él, que no citó, seguramente, con el propósito de mostrarlo en contradicción, consigo mismo.

El doctor Pinedo decía: "los nuevos impuestos sobre todo los gravámenes de la renta del suelo y sobre lo producido por el trabajo social, que pueden indefinidamente alzarse castigando la pereza sin ocasionar perturbaciones en la producción son los encargados de expropiar el privilegio".

Cito estas palabras con el deseo de provocar una declaración del ministro, que me permite repetir sus palabras, que como diputado, dirigiría al ministro Hueyo en 1932. Dijo entonces el doctor Pinedo: "Me satisface haber oido al ministro de hacienda que sólo por falta material de tiempo no se ha acordado la reforma de las leyes impositivas pero que no piensa el P. E. que deban perpetuarse ciertas industrias al amparo de la protección aduanera".

"Todo esto, agregaba el doctor Pinedo, es un buen augurio para el futuro".

No obstante esta dificultad hemos podido obtener algunos datos del despacho de la comisión.

### EL IMPUESTO A LAS HERENCIAS

Acaso sea ahora un buen augurio para el futuro que el doctor Pinedo haya propuesto el aumento al impuesto a las sucesiones porque eso significa gravar el privilegio, aumentar lo que será, sin duda, rechazado, por la cámara de diputados, a pesar que el ministro ha sostenido categoríicamente que es indispensable para la unificación, que no violenta el régimen federal, que su monto es reducido y que no ha abolido en ninguna parte la familia ni ha perturbado los hogares, observando, en cambio, que es frecuente la división de la familia por cuestiones de herencias.

Me place, señor presidente, la actitud del ministro de hacienda porque

ha refutado objeciones tardías al más justo de los impuestos y también, no me molesta decirlo, por un poco de vanidad.

En el año 1904 tuve el honor de presentar en la cámara de diputados un proyecto relativo al impuesto progresivo a las sucesiones que se convirtió en ley y entonces no se oyó la crítica acerba, que hemos escuchado después con respecto al proyecto presentado por el señor ministro. El Dr. Saavedra Lamas, actual canciller, dijo entonces que la ley había permitido la introducción en nuestro régimen tributario de la progresividad como un gran pensamiento moderno digno de desenvolvimientos futuros. El doctor Antonio de Tomás en un artículo de "La Nación", expresó, a su vez: "Además, es fundamental en la ley obtenida por el doctor Palacios, la introducción de la progresividad, que inicia una nueva era en las finanzas del país. Lo urgente es que ese principio de progresividad se aplique pronto a otra clase de impuestos".

Y el doctor Avellaneda, en su tratado de finanzas, comentando el proyecto, decía: "Es de desear que la iniciativa del espíritu nuevo llevada a la cámara, tenga como resultado establecer un impuesto con una base verdaderamente científica, que permita disminuir o suprimir los impuestos de consumo, que abruma al país".

El doctor Avellaneda, en su tratado de finanzas, comentando el proyecto, decía: "Es de desear que la iniciativa del espíritu nuevo llevada a la cámara, tenga como resultado establecer un impuesto con una base verdaderamente científica, que permita disminuir o suprimir los impuestos de consumo, que abruma al país".

Y el doctor Avellaneda, en su tratado de finanzas, comentando el proyecto, decía: "Es de desear que la iniciativa del espíritu nuevo llevada a la cámara, tenga como resultado establecer un impuesto con una base verdaderamente científica, que permita disminuir o suprimir los impuestos de consumo, que abruma al país".

Y el doctor Avellaneda, en su tratado de finanzas, comentando el proyecto, decía: "Es de desear que la iniciativa del espíritu nuevo llevada a la cámara, tenga como resultado establecer un impuesto con una base verdaderamente científica, que permita disminuir o suprimir los impuestos de consumo, que abruma al país".

Y el doctor Avellaneda, en su tratado de finanzas, comentando el proyecto, decía: "Es de desear que la iniciativa del espíritu nuevo llevada a la cámara, tenga como resultado establecer un impuesto con una base verdaderamente científica, que permita disminuir o suprimir los impuestos de consumo, que abruma al país".

Y el doctor Avellaneda, en su tratado de finanzas, comentando el proyecto, decía: "Es de desear que la iniciativa del espíritu nuevo llevada a la cámara, tenga como resultado establecer un impuesto con una base verdaderamente científica, que permita disminuir o suprimir los impuestos de consumo, que abruma al país".

Y el doctor Avellaneda, en su tratado de finanzas, comentando el proyecto, decía: "Es de desear que la iniciativa del espíritu nuevo llevada a la cámara, tenga como resultado establecer un impuesto con una base verdaderamente científica, que permita disminuir o suprimir los impuestos de consumo, que abruma al país".

Y el doctor Avellaneda, en su tratado de finanzas, comentando el proyecto, decía: "Es de desear que la iniciativa del espíritu nuevo llevada a la cámara, tenga como resultado establecer un impuesto con una base verdaderamente científica, que permita disminuir o suprimir los impuestos de consumo, que abruma al país".

Y el doctor Avellaneda, en su tratado de finanzas, comentando el proyecto, decía: "Es de desear que la iniciativa del espíritu nuevo llevada a la cámara, tenga como resultado establecer un impuesto con una base verdaderamente científica, que permita disminuir o suprimir los impuestos de consumo, que abruma al país".

Y el doctor Avellaneda, en su tratado de finanzas, comentando el proyecto, decía: "Es de desear que la iniciativa del espíritu nuevo llevada a la cámara, tenga como resultado establecer un impuesto con una base verdaderamente científica, que permita disminuir o suprimir los impuestos de consumo, que abruma al país".

Y el doctor Avellaneda, en su tratado de finanzas, comentando el proyecto, decía: "Es de desear que la iniciativa del espíritu nuevo llevada a la cámara, tenga como resultado establecer un impuesto con una base verdaderamente científica, que permita disminuir o suprimir los impuestos de consumo, que abruma al país".

Y el doctor Avellaneda, en su tratado de finanzas, comentando el proyecto, decía: "Es de desear que la iniciativa del espíritu nuevo llevada a la cámara, tenga como resultado establecer un impuesto con una base verdaderamente científica, que permita disminuir o suprimir los impuestos de consumo, que abruma al país".